



UNIVERSIDAD DE  
SAN BUENAVENTURA  
CALI

# Malla de poderes, mapa de ilegalismos.

“Todo lo que estamos haciendo  
y se hizo en ese momento es totalmente  
legítimo, legal, procedente”

Carlos Alberto  
Molina Gómez

2016



Malla de poderes,  
mapa de ilegalismos.



Agradecimientos a las mujeres que siempre llevo en mi corazón. Maria Alejandra, Merly, Laura, Alexandra, Amair y más recientemente Roxi [Choco].

Y por supuesto agradecimientos a lo banal de la vida: Javillafa, Julius, Jhonny Javier, Biojó, el alcohol y la música...





**UNIVERSIDAD DE  
SAN BUENAVENTURA  
CALI**

# Malla de poderes, mapa de ilegalismos

Carlos Alberto  
Molina Gómez

2016

Molina Gómez, Carlos Alberto

Malla de poderes, mapa de ilegalismos. Todo lo que estamos haciendo y se hizo en ese momento es totalmente legítimo, legal, procedente / Carlos Alberto Molina Gómez.--Cali : Editorial Bonaventuriana, 2016

102 p.

ISBN: 978-958-8785-89-9

1. Abuso de poder 2. Poder político 3. Poder político en Colombia 4. Relación universidad - Empresa 6. Relaciones de poder 7. Universidad y empresa 8. Corrupción política - Colombia 9. Ilegalidad I. Tit.

345.0232 (D 23)

M722m

© Universidad de San Buenaventura Cali

 Editorial Bonaventuriana

Malla de poderes, mapa de ilegalismos.

"Todo lo que estamos haciendo y se hizo en ese momento es totalmente legítimo, legal, procedente".\*

© Autores: Carlos Alberto Molina Gómez.

Universidad de San Buenaventura Cali

© Editorial Bonaventuriana, 2016

Universidad de San Buenaventura

Coordinación editorial Cali

Calle 117 No. 11 A 62 - PBX: 57 (1) 5200299

<http://editorialbonaventuriana.edu.co>

Bogotá - Colombia

Los autores son responsables del contenido de la presente obra.

Prohibida la reproducción total o parcial de este libro por cualquier medio, sin permiso escrito de la Editorial Bonaventuriana.

ISBN: 978-958-8785-89-9

Libro impreso.

Déposito legal: se da cumplimiento a lo estipulado en la Ley 44 de 1993, decreto 460 de 1995 y decreto 358 de 2000.

Impreso en Colombia - Printed in Colombia.

Noviembre de 2016

\* [Cita textual tomada de la entrevista en: WRadio, 2014, [http://www.wradio.com.co/escucha/archivo\\_de\\_audio/el-general-jorge-zuluaga-se-refiere-en-la-w-al-escandalo-de-espionaje-en-el-ejercito/20140224/oir/2096302.aspx](http://www.wradio.com.co/escucha/archivo_de_audio/el-general-jorge-zuluaga-se-refiere-en-la-w-al-escandalo-de-espionaje-en-el-ejercito/20140224/oir/2096302.aspx)]



## Contenido

- Colocación crucial ..... 11
- ¿Qué entender por mapa  
de ilegalismos aquí?..... 15
- Una pregunta como punto de partida:  
¿Qué pasó?..... 19
- En ese... ¿qué pasó?, ¿qué papel jugamos?..... 24
- ¿Qué pasó (está pasando) con la universidad?.. 29
- Otro ángulo de lectura..... 43
- Referencias ..... 83



## Colocación crucial

El presente trabajo<sup>1</sup> expone, desde fuentes primarias de diversa procedencia, el mapa de ilegalismos como *modus operandi*, tan profundamente anclado y tan necesario para la vida de cada capa social. Con este propósito, se parte de la base argumentativa Foucault-Deleuze y se insinúa una explicación del modo de operar la gestión universitaria, viendo la universidad como empresa y estatista, porque, más allá de que forme o no parte del Gobierno (en la tan aceptada distinción pública y privada) constituye "una red institucional de encierro, que es intraestatal (...), en el interior de la cual nuestra existencia se encuentra aprisionada", encargándose de gestionar "el tiempo de la existencia humana" puesto "a disposición de un mercado de trabajo y de las exigencias del trabajo" (Foucault, 2013, p. 555).

- 
1. Este documento forma parte de la investigación adelantada por el autor, sin financiación institucional, titulada Universidad: dirección global, gestión local. Es, por lo tanto, una investigación minoritaria, como las describe el antropólogo Hernán Buitrago Ramírez y que, jugueteando con las palabras de Pierre Bourdieu (2003), sería algo así como el tipo de investigación desinteresada que no conoce más programa que el que se desprende de la lógica de la investigación y que da a las demandas "comerciales" (que en nuestro entorno son las clasificaciones de Colciencias) el mínimo estricto de concesiones indispensable para asegurarse los créditos necesarios del trabajo (p. 8).

Se propone como problema de investigación el engramado productivo entre las relaciones de poder y el mapa de ilegalismos como *modus operandi* que atraviesa y recorre el conjunto del cuerpo social de la universidad. *Modus operandi* que, de paso, podría explicar el comportamiento de los sujetos del rendimiento, disciplinados, motivados y emprendedores de sí mismos por el poder sin límites.

Como caja de herramientas para responder a esta cuestión, se tienen específicamente la malla de poderes y el mapa de ilegalismos englobados en el gobierno de lo viviente en sociedades del control (gobierno de sí y gobierno de los otros), y el trabajo sobre los sujetos del rendimiento en las sociedades del rendimiento (caracterizadas por un empuje a la capacidad sin límites), con su idea de éxito y realización soportada en el singular afirmativo yo puedo (I can) y su plural afirmativo sí, podemos (Yes, we can).<sup>2</sup>

- 
2. El 8 de enero de 2008, en Nashua, New Hampshire, el senador demócrata Barack Obama, en su campaña primaria presidencial pronunció un discurso en el que el eslogan "Yes we can" comenzó a retumbar: "And so tomorrow, as we take this campaign South and West; as we learn that the struggles of the textile worker in Spartanburg are not so different than the plight of the dishwasher in Las Vegas; that the hopes of the little girl who goes to a crumbling school in Dillon are the same as the dreams of the boy who learns on the streets of LA; we will remember that there is something happening in America; that we are not as divided as our politics suggests; that we are one people; we are one nation; and together, we will begin the next great chapter in America's story with three words that will ring from coast to coast; from sea to shining sea. Yes we can" (Traducción libre: "Recordaremos que algo está sucediendo en América; que no estamos tan divididos como dicen nuestros políticos. Que somos un mismo pueblo, que somos una nación y juntos comenzaremos el próximo gran capítulo de la historia americana con dos palabras que sonarán de costa a costa, de un océano a otro: ¡Sí podemos!") (Obama, 2008).

Metodológicamente, el documento ordena algunas fuentes primarias alrededor de la hipótesis teórica del ejercicio mismo del poder como *modus operandi*, funcional y productivo, implicado en la totalidad de la vida de la universidad, intentando evitar el "rollo" teórico y el apego espasmódico a las fuentes o a los archivos.

Tal parece que el mapa de ilegalismos, desde la línea argumentativa Foucault-Deleuze, poco se asume como modo de operar nuestra vida social y organizacional. Entender este *modus operandi* permitiría mostrar hoy la emergencia de otra cosa, llamada aún universidad, que no es completamente nueva, ni continuación de todo lo anterior, ni es consecuencia o efecto de algo. Se muestran, pues, algunos avances de la investigación sobre esa cosa, aún llamada universidad, pero que ya no es la cosa (en tanto no es universal absoluto), sino otra cosa en la que emerge un sujeto que no es ni docente ni profesor ni maestro, sino profesional prestador de servicios docentes, y un sujeto que no es estudiante sino cliente, y un sujeto que no es rector o vicerrector sino alto director.

Así, la investigación va más allá de lugares comunes dando un par de pasos como que la ley es la forma de gestionar los ilegalismos que están profundamente anclados y son tan necesarios para la vida de cada capa social, teniendo en cierto modo su coherencia y su economía propias (Cfr. Foucault, 2005, p. 86), y que el poder "hay que considerarlo como una red productiva que pasa a través de todo el cuerpo social en lugar de como una instancia negativa que tiene por función reprimir" (Foucault, 2000, p. 137), "pues nosotros somos, todos, no sólo el blanco de un poder, sino también el intermediario, ¡o el punto del que emana un determinado poder!" (Foucault, 2008, pp. 71-104).

Para tratar este tema del mapa de ilegalismos y la malla de poderes en la dirección de esta cosa aún llamada universidad, se acude, como ya se dijo, a la base argumentativa de Michel Foucault, sobre cómo se administra el mapa de ilegalismos a partir del funcionamiento de las relaciones de poder en esta universidad como dispositivo. Esta administración del mapa de ilegalismos frente al diagrama se tiene que leer a la luz del bio-poder, o políticas de gobierno de los vivientes en cuanto población.

En esta línea argumentativa se empieza por mostrar cómo la ley es una especie de pedagogía para sortearla de la mejor manera y administrar lo que Foucault llamó, en su momento, los ilegalismos.

## ¿Qué entender por mapa de ilegalismos aquí?

Es un modo de operar no visible, pero sí positivo y productivo, de las relaciones de fuerzas,<sup>3</sup> entre personas, instituciones, gobiernos, entre instituciones y personas, y entre gobiernos y organismos supranacionales. El ilegalismo no es lo negativo del poder ni es ilegalidad ni delito ni tiene que ver con delincuentes. Tiene que ver justamente con su positividad productiva que se da gracias a la ley. La relación legal-ilegal, en el ámbito moralista del judeocristianismo capitalista, entra en suspenso y emerge la dimensión productiva del poder, que es operar intersticialmente desde la ley, pero sorteándola, evitando su control. Por ello, el fin de la ley no es combatir ni acabar ni extirpar los ilegalismos, sino diferenciarlos

---

3. "Fuerza", según Foucault: "es «una acción sobre la acción, sobre acciones eventuales o actuales, futuras o presentes», «un conjunto de acciones sobre acciones posibles». Se puede, pues, concebir una lista, necesariamente abierta, de variables que expresan una relación de fuerzas o de poder y que constituyen acciones sobre acciones: incitar, inducir, desviar, facilitar o dificultar, ampliar o limitar, hacer más o menos probable (...)" (Deleuze, 1987, pp. 99-100). "(...) el único objeto de la fuerza son otras fuerzas, y su único ser la relación (...)" (p. 99). A partir de esta definición de fuerza, se entiende por qué Foucault (1982, 2004) se refiere al ejercicio del poder por el término "governabilidad", que significa: "conducción de la conducta".

y trazarles límites, casi que, pedagógicamente, para sor-tear la ley misma.

Por eso es tan común y productivo que en nuestras so-ciedades se proclame la anticorrupción, el juego limpio y la transparencia, y a su vez se incrementen prácticas como el tráfico de influencias, la puerta giratoria, el lo-bby, el cabildeo, la mermelada o el yo te nombro, tú me nombras.

Toda sociedad es generadora de ilegalismos y vive de ellos, por eso no se acabarán los ilegalismos, mientras estos sean factores determinantes de la dinámica del poder en la sociedad. Dicho de otra manera, el ejercicio del poder forma a su alrededor el mapa de ilegalismos.

Ahora, tal parece que el mapa de ilegalismos, desde la línea argumentativa Foucault-Deleuze, poco se asume como modo de operar real y positivo en la dinámica del poder organizacional. Los ilegalismos y la malla de po-deres estarían operando a la manera de un holograma, pues se "forma en torno suyo el ejercicio mismo del po-der" (Foucault, 2005, p. 285).

Los ilegalismos no corresponden a un individuo determi-nado, institución o lugar; tampoco es un hecho aislado, es un hecho social, constituyente de las mallas del poder. Con esto se dice que los ilegalismos son modos de ope-rar de las mallas de poder, atravesando transversalmente todo componente legal.

En otras palabras, los individuos, en cualquier capa so-cial, establecen redes flexibles y transversales de alian-zas, o mapas de las relaciones de fuerzas, dejando de lado toda norma o estructura vertical. Es decir, en algún momento somos títeres y en otro, titiriteros; en algún



momento somos víctimas y en otro, verdugos; en algún momento manipulamos y en otro somos manipuladores.

¿Un ejemplo? La anécdota que relata León Valencia en su columna de opinión en la revista *Semana*, del 30 de mayo de 2015: "Me contaron una anécdota. En la pasada campaña electoral estaba listo el debate entre Santos y Zuluaga en RCN Televisión. Gurisatti fue escogida por el canal para dirigir el debate. Del equipo de Santos protestaron y dejaron ver que no irían al round bajo la batuta de una persona abiertamente parcializada a favor del candidato uribista. RCN, con la orden de Ardila, mantuvo la decisión. En la Casa de Nariño acordaron no asistir. Solo que de la campaña de Zuluaga, un día antes, cancelaron el compromiso con el pretexto de que el candidato estaba enfermo. Así pasó desapercibido el pulso que Gurisatti le ganó al presidente Santos" (párr. 3).

Castaño (2015), historiador colombiano, haciendo referencia al proceso de paz que se lleva a cabo con las guerrillas de izquierda, señala que "(...) los medios de comunicación, sabemos que van en contra vía, (...) en especial en uno de los dos canales más vistos como lo es RCN tv, con la actual dirección, deja ver abiertamente sus afectos hacia la ultraderecha obsesiva con la guerra. No dejan pasar la oportunidad para desprestigiar el proceso de paz, indisponen contra él resaltando hechos de bélicos de las guerrillas, queriendo insistir en el estatuto de simples criminales y no de insurgentes. La guerra les sigue siendo un negocio de alta rentabilidad" (párr. 3).

Y esto no solo es aplicable a la emergente clase media enquistada en el Gobierno, como los jueces de las cortes, los congresistas, los ministros o los asesores o tecnócratas gubernamentales. Se da entre una secretaria y un estudiante, entre un guarda de seguridad y un docen-

te, entre un vicerrector y una coordinadora, o entre un asesor jurídico y las estudiantes (no es necesario entrar en detalles, pero cualquiera conoce casos en los que se hace uso de una posición de jerarquía para lograr favores sexuales de subordinadas o de estudiantes).

En últimas, todos estamos atravesados por una red de alianzas o relaciones de fuerzas. Toda sociedad tiene su régimen que es manipulativo y está colgado a los individuos. Pero no es que los individuos sean manipuladores, es que el régimen en sí mismo es manipulador.

Así es como opera la gestión de la universidad, pero no porque el rector, el vicerrector, el decano, un profesor, una secretaria o un vigilante sean manipuladores, sino porque el régimen en sí mismo es manipulativo. El mapa de ilegalismos es transversal a toda la estructura y traza límites de tolerancia, da cierto campo de libertad a algunos y hace presión sobre otros, en tanto excluye a una parte y hace útil a otra; neutraliza a estos y saca provecho de aquellos (Cfr. Foucault, 2005, p. 277).

Pero dejemos que sea la vida cotidiana la que nos hable.

## Una pregunta como punto de partida: ¿Qué pasó?

Algunos hechos pueden servir para presentar el tema de las relaciones de poder y su *modus operandi* en la dirección de esa cosa llamada universidad, que tiene unos fenómenos concretos, datos particulares y únicos en un siglo (1945-2015)<sup>4</sup> marcado por la productividad, el crecimiento del comercio, la inversión de capital y la ilusión del desarrollo (y vale añadir: generalizados-masificados-saturadores).

El lunes 11 de febrero de 2013, inesperadamente presentó renuncia al solio de San Pedro el papa Benedicto XVI, la cual se hizo efectiva a partir del 28 de febrero de ese mismo año ("El texto completo de la renuncia", 2013). ¿Qué pasó?

En la revista *Esquire*, Phil Bronstein publicó la noticia que el soldado, o como lo llama el periodista Shooter (El Tirador), que había matado a Bin Laden estaba sin médico, sin pensión y sin empleo. En la portada se lee: "El hombre que mató a Osama bin Laden... está jodido".<sup>5</sup>

---

4. Determinar este periodo de tiempo como "siglo" se basa en los argumentos de Alain Badiou en su libro *El siglo*, que corresponde a la segunda posguerra, la segunda globalización y el neoliberalismo.

5. Texto original: "The Man Who Killed Osama bin Laden... Is Screwed (...)".

(Gumbrecht, 2013). Bronstein también dice: "But the Shooter will discover soon enough that when he leaves after sixteen years in the Navy, his body filled with scar tissue, arthritis, tendonitis, eye damage, and blown disks, here is what he gets from his employer and a grateful nation: Nothing. No pension, no health care, and no protection for himself or his family".

¿Qué pasó?

Kadom al-Jabouri es un iraquí que en 2003 se convirtió en el rostro de la caída de Bagdad al intentar demoler, en la Plaza Firdos, la estatua de Saddam Hussein. Sin embargo, a diez años del derrocamiento del dictador iraquí, se arrepentía de la caída del régimen: "Soñé durante cinco años con derribar la estatua, pero lo que ha seguido ha sido una amarga decepción", se queja. "Entonces sólo teníamos un dictador. Ahora tenemos cientos" (Fuentes, 2013). ¿Qué pasó?

Jorge Hernán Echavarría, un empresario antioqueño, de 73 años, fue hallado sin vida en su apartamento del centro de Medellín con un tiro en la cabeza, la noche del miércoles 6 de febrero de 2013.<sup>6</sup> ¿Qué pasó?

Un terrateniente, que fue presidente de Colombia, fue elegido como "El Gran Colombiano" por el canal de History Channel, con el apoyo de El Espectador de Colombia. A través de los portales web de estos dos medios, televidentes y lectores votaban por los candidatos preseleccionados o proponían nuevos personajes. Luego "(...)

---

6. Esta noticia se puede seguir en: <http://www.semana.com/enfoque/articulo/drama-bursatil/332861-3>; <http://www.dinero.com/inversionistas/caso-interbolsa/articulo/muerte-empresario-no-esta-relacionada-interbolsa/169080>; <http://m.elespectador.com/noticias/economia/articulo-403509-se-suicidio-empresario-jorge-echavarria-medellin>

se realizaron tres foros con expertos en la Universidad del Norte de Barranquilla, la Universidad de Antioquia de Medellín y la Universidad Sergio Arboleda de Bogotá. Fueron espacios de reflexión que se transmitieron en vivo por el canal Zoom, primer medio televisivo de carácter universitario (...) para que los votantes tuvieran elementos a la hora de votar (...)" (Redacción Gente, 2013).

Al final, los resultados dieron como ganador a un expresidente. ¿Qué pasó?

El Premio Nobel de la Paz 2009 fue otorgado al presidente de Estados Unidos, Barack Obama, quien, declarándose "sorprendido y honrado", dijo que aceptaba el premio como "un llamamiento a la acción" (Redacción BBC Mundo, 2009). ¿Qué pasó?

En una decisión que sorprendió por la magnitud de los cambios y la época en la que se realizaron, el presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, relevó a todos los jefes de las Fuerzas Militares que en su mayoría lo habían acompañado desde el inicio de su mandato (Redacción Justicia, 2013), y presentó (en la noche del lunes 12 de agosto de 2013) en la Casa de Nariño a los nuevos comandantes de las Fuerzas Militares y al director de la Policía Nacional. "¿Cuál es el mensaje tras cambios en cúpulas militar y de Policía?" (Redacción Eltiempo.Com, 2013). ¿Qué pasó?

Después de 20 días de paro agrario en Colombia (iniciado el 19 de agosto de 2013), el exembajador de Colombia, Alonso Ojeda Awad, se preguntaba: "¿Qué pasó Presidente?", añadiendo: "Cuesta trabajo comprender cómo un hombre de la experiencia y el conocimiento de Santos no se da cuenta del inmenso tsunami que se estaba formando en la profundidad del alma de los campesinos y no da a tiempo la orden perentoria a sus minis-

tros, que son sus asesores más cercanos, de ponerse en contacto inmediato con los líderes del movimiento para detectar los móviles internos del mismo y poder corregir la magnitud de la protesta" (Ojeda, 2013).

¿Qué pasó?

La Gran Sala del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH), Tribunal de Estrasburgo, tumbó en España la doctrina Parot<sup>7</sup> declarando, por unanimidad, que desde el 3 de julio 2008, la detención de la demandante (Inés del Río) no ha sido "legal", en violación del artículo 5.1 del Convenio Europeo de Derechos Humanos. "La sentencia ha establecido que la doctrina Parot, con la que se ha alargado la permanencia en prisión de decenas de etarras y otros condenados, no se puede aplicar por hechos cometidos antes de 1995. El tribunal, con sede en Estrasburgo, considera que lo contrario supone una aplicación retroactiva de la ley y, por lo tanto, vulnera los derechos fundamentales de los presos" (Bellver, J. M., 2013, párr. 4).

¿Qué pasó y qué está pasando que para Noam Chomsky (2014) "el neoliberalismo ha ido tomando por asalto cada una de las dimensiones de la vida"? (Mendoza, 2014, párr. 1).

¿Qué pasó y qué está pasando que los cambios en el sistema capitalista están "llevando a una nueva forma de actuar de las empresas de manera impune contra los ciudadanos", y es tanto así que "se está llegando a vivir

---

7. Hace referencia al etarra Henri Parot, a quien el pleno de la Sala Segunda del Tribunal Supremo de España le había acumulado en una pena de 30 años las condenas que sumaban 4.799 años de cárcel. El etarra cumpliría íntegramente la condena y no saldría de la cárcel hasta el año 2020.

para no vivir"? (Bellatin, 2014, citado por Figueroa, párr. 1, 2).

¿Qué pasó y qué está pasando que el mismo Noam Chomsky (2014) afirma que "el modelo empresarial en el que tienden a inscribirse las instituciones de educación superior precariza la calidad de la enseñanza y el aprendizaje y reproduce 'dinámicas autoritarias' indeseables para las sociedades actuales"? (párr. 2).

¿Qué pasó que Gene Bunin, estudiante de doctorado de la Escuela Politécnica de Lausana, en Suiza, donde estaba por obtener su título doctoral en ciencias exactas, desistió de hacerlo porque había "perdido fe en el mundo académico de hoy como algo que debería traerle un beneficio positivo a la sociedad (...)", pensándolo en cambio "(...) como una gran aspiradora de dinero que se lleva subvenciones y escupe resultados nebulosos, impulsada por personas cuya principal preocupación no es avanzar en el conocimiento con las positivas consecuencias que esto acarrearía, sino agrandar su currículum y propulsar/mantener sus posiciones académicas. Pero más sobre esto en un momento" (Bunin, 2016, párr. 2).

El pintor aragonés Francisco de Goya, en 1814, terminaba el cuadro *El tres de mayo de 1808 en Madrid*, también conocido como *Los fusilamientos en la montaña del príncipe Pío*, o *Los fusilamientos del tres de mayo*. En este cuadro se puede ver la cara de asombro y desconcierto de uno de los personajes que, de pie y las manos en alto, va a ser fusilado. Parece preguntarse ¿qué pasó?, ¿por qué yo? Con esto, Goya crea una composición en donde podría aventurarme a señalar que el personaje es el asombro y el desconcierto: ¿Qué pasó?

¿Qué pasó que renunció como papa Benedicto XVI? ¿Qué pasó con Shooter (El Tirador) que mató a Bin Laden? ¿Qué pasó con el iraquí Kadom al-Jabouri? ¿Qué pasó con Jorge Hernán Echavarría Hoyos? ¿Qué pasó para que el fallo de la Corte Internacional de Justicia le quitara a Colombia extensos territorios de mar en el Caribe? ¿Qué pasó en y con la elección de El Gran Colombiano? ¿Qué pasó para que en Colombia el presidente Juan Manuel Santos aplicara el revolcón a la cúpula de las Fuerzas Militares? ¿Qué pasó con la doctrina Parot? ¿Qué pasó que Gene Bunin renunció a su doctorado? ¿Qué pasó con el personaje del lienzo de Goya que va a ser fusilado?

## En ese... ¿qué pasó?, ¿qué papel jugamos?

Jan Tomáš Forman, más conocido como Miloš Forman, dirigió en 2006 la película *Los fantasmas de Goya*. En ella, el hermano Lorenzo Casamares es un personaje que pasa de ser miembro de Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición (española) a ser defensor de las ideas de la Revolución francesa, luego de que las tropas de Napoleón invadieran España. Siendo miembro de la Inquisición, ordena torturar a todos aquellos que sean susceptibles de practicar actos inmorales y rastrea a posibles herejes practicantes de rituales judíos o protestantes. Y, como adepto de la Revolución francesa, dictamina la abolición de la Inquisición y la liberación de sus prisioneros. Además, como fiscal del tribunal francés, Lorenzo juzga a los miembros de la Inquisición y condena a muerte al Gran Inquisidor, el padre Gregorio. Cuando las tropas británicas, al mando del duque de Wellington, invaden España, Lorenzo intenta escapar, pero es alcanzado por unos aldeanos.



Luego, el padre Gregorio es liberado de la prisión y recupera su puesto como inquisidor general. Lorenzo es sometido a juicio, pero no se arrepiente. En la escena final de esta película se ve cómo, en la plaza pública, Lorenzo es ejecutado y se llevan su cuerpo en una carreta, mientras unos niños acompañan la carreta del ejecutado jugando y cantando la canción popular de El pelele.

¿Qué papel jugó el hermano Lorenzo Casamates? ¿Qué papel jugó el papa Benedicto XVI? ¿Qué papel jugó Shooter (El Tirador)? ¿Qué papel jugó el iraquí Kadom al-Jabouri? ¿Qué papel jugó Jorge Hernán Echavarría Hoyos? ¿Qué papel jugó el presidente Juan Manuel Santos? ¿Qué papel jugaron las Fuerzas Militares? ¿Qué papel jugó el terrateniente Álvaro Uribe Vélez? ¿Qué papel jugaron quienes votaron por un expresidente como El Gran Colombiano? ¿Qué papel jugó el personaje del lienzo de Goya que va a ser fusilado?

Por eso, una noticia como: "Nathalia Ordóñez y Daniel Palis se casaron en la iglesia de San Agustín en Bogotá", y que a "la recepción en el Country Club fueron invitadas más de 700 personas" ("Se casó la hija del procurador", 2013), pasaría sin relevancia si la novia no fuese la hija del entonces procurador de Colombia Alejandro Ordóñez:<sup>8</sup>

8. Reelegido el 27 de noviembre de 2012. Meses después, en *Semana.com* se informaba que la Corte Suprema de Justicia de Colombia llamaba a senadores por supuestos conflictos de interés en la votación para elegir al procurador Ordóñez: "La Corte en un auto del 10 de septiembre pasado, dado a conocer este viernes, solicita al Congreso que certifique si estos senadores participaron en la elección del procurador y al Ministerio Público para que también certifique si los 28 legisladores estaban siendo investigados disciplinariamente por quien fue elegido" ("Los 28 investigados", 2013).

(...) se celebró en Bogotá lo que en teoría era el matrimonio de una de las hijas del procurador. Pero el evento, en realidad, se convirtió en la fiesta de consagración de Alejandro Ordóñez. La boda le cayó como anillo al dedo al procurador general, apenas dos semanas después de haberse posesionado, para hacer una presentación en sociedad de su poder ("El poder del procurador", 2013).

"Personalidades nacionales asistieron al matrimonio de la hija (...)" ("Personalidades nacionales", 2013). "La ceremonia para festejar el matrimonio de la hija del Procurador se convirtió en un hecho social de gran impacto al que se le llamó periódicamente la boda del año por el altísimo número de asistentes de todos los poderes públicos" ("La fotografía que sacudió", 2013).

¿Qué papel jugaron los invitados a este matrimonio?  
¿Qué papel jugó la pareja "en la fiesta de consagración de Alejandro Ordóñez"? ¿Qué papel jugó la Iglesia católica? ¿Qué papel jugaron los medios de información?

El grupo de activistas Anonymous señala que la razón por la que un expresidente fue elegido como "El Gran Colombiano", es que "History Channel pertenece a New Corporation el conglomerado de medios de propiedad de Rupert Murdoch quien este año nombró a Uribe miembro de su junta directiva. Además indican que la idea de realizar el sondeo fue de J.J. Rendón ex asesor de Uribe Vélez" ("¿Premio comprado?", 2013).

El 25 de abril de 2013, todos los hasta entonces presidentes estadounidenses vivos (Jimmy Carter, Bush padre e hijo, Bill Clinton y Barack Obama) se reunieron en Dallas, en la inauguración del Centro Presidencial George W. Bush, un inusual encuentro que no se producía desde hacía cuatro años, marcando uno de los hitos con los

que Estados Unidos pretendía ratificarse como una de las mejores democracias del planeta. La revista Time le dedicó un extenso informe en el que llamó al grupo de expresidentes "El club más exclusivo del mundo" ("Obama, Both Bushes, Clinton and Carter, the 'World's Most Exclusive Club,' to Reunite") (Miller, 2013), dado que estos cinco personajes habían tenido en sus manos decisiones que afectaron al planeta entero ("El club de los poderosos", 2013).

Con El pelele y Los fusilamientos del tres de mayo de Francisco de Goya, la escena final de la película Los fantasmas de Goya y las evidencias presentadas hasta aquí, se dejan, como preguntas, dos ángulos de soporte del tema central por exponer: ¿Qué pasó (está pasando)? ¿Qué papel jugamos en eso que está pasando? Y me pregunto: ¿Somos peleles? ¿Sabemos para qué, porqué, de quién? ¿Sabemos por qué nos fusilan? ¿Tenemos el control de lo que está pasando? ¿Tenemos la sartén por el mango? En este mismo orden de ideas, me permitiré hacer la pregunta vinculante con lo que aún insistimos en llamar universidad: ¿Qué pasó (está pasando) con la universidad?



## ¿Qué pasó (está pasando) con la universidad?

"También le inyectaremos a la educación superior pública, no sólo aportes del Estado, sino Alianzas Público-Privadas. La educación pública –si quiere ser competitiva– no puede negarse a la posibilidad de tener fuentes de inversión privada. Y eso –que quede claro– no significa privatizar, sino invertir. Desde ya quiero evitar malos entendidos. Lo que estamos proponiendo busca –simple y llanamente– que el sector privado se meta la mano al bolsillo en beneficio de la educación superior pública –y en alianza con ella–, sin que eso represente un sólo peso de costo adicional para el estudiante. ¡Todo lo contrario! Los beneficios de las alianzas público-privadas mejorarán la calidad de la formación y la investigación. Serán negocios en los que todos ganan, como ha pasado en Corea, China, Irlanda, Estados Unidos o –para no ir muy lejos– en los Parques Tecnológicos Universitarios de Brasil" (Santos, 2011a, párr. 61-67).

Estas son palabras del presidente de Colombia Juan Manuel Santos en la presentación de la propuesta sobre la reforma integral de la educación superior, el 8 de octubre de 2011, con el Proyecto de Ley 112/11. En esta presentación se hacía público el interés por inyectarle recursos privados a las universidades públicas, con el propósito,

según el proyecto, de organizar y regular el sistema y la prestación del servicio público de la educación superior

Con esto, el mandatario no solo estaba proponiendo inyectarle a la educación superior pública aportes a través de fuentes de inversión privada, sino crear instituciones con ánimo de lucro que aportaran recursos para los fondos de becas y de crédito (Santos, 2011a, párr. 70).<sup>9</sup>

Posiblemente, ni el presidente ni la ministra de Educación, María Fernanda Campo, ni el viceministro de Educación Superior, Javier Botero, calcularon la movilización de estudiantes, profesores y padres de familia que provocó el proyecto reforma a la educación superior, con sus polémicas alianzas público-privadas, con sus instituciones con ánimo de lucro y con la idea de inyectar capital privado a la educación pública, pues, según ellos, estas alianzas público-privadas ya se daban en algunas universidades y no significaba "privatizar la educación pública" (Redacción vida de hoy, 2011), pero sí, en palabras del presidente, son "negocios en los que todos ganan" (Santos, 2011a, párr. 67).

Las protestas no se hicieron esperar.

---

9. En el artículo 32 del anteproyecto de ley de reforma de la educación superior aparecía: "Las Instituciones de Educación Superior privadas pueden ser personas jurídicas organizadas como corporaciones o fundaciones, o como sociedades anónimas con propósito especial para la prestación del servicio público de Educación Superior" (Propuesta de reforma a la Ley 30 de 1992, por la cual se regula el servicio público de la educación superior). Ya el proyecto de ley de reforma de la educación superior radicado en el Congreso, en el artículo 36 señalaba: "Las Instituciones de Educación Superior privadas pueden ser personas jurídicas organizadas como corporaciones o fundaciones sin ánimo de lucro con propósito exclusivo para la prestación del servicio público de Educación Superior".

Finalmente, el 9 de noviembre de 2011, el presidente anunció el retiro del proyecto de ley con las siguientes palabras: "¿Qué nos preocupa a todos, y nos preocupa muchísimo? Los cientos de miles de estudiantes que están a punto de perder su semestre por el cese de actividades que hay en las universidades. Son muchísimas las familias, madres y padres, que me han llamado a mí y que han llamado a muchos de los congresistas a decirles: 'Por favor, esto nos va a costar mucho. Con gran esfuerzo nuestro hijo está en la universidad y es injusto, muy injusto, que lo hagan perder su semestre, simple y llanamente porque a algunas personas les dio por decretar un cese de actividades y no los dejan estudiar'. No solamente ellos. Ya me han llamado algunos padres de familia a decir: 'Mi hijo se va a graduar de bachiller, y si en las universidades todos van a perder el semestre, no va a haber cupo para que mi hijo entre a la educación superior'. Pero no sólo ellos. Hay los que se van a graduar este año. Un sobrino mío, Federico Rodríguez, que estudia filosofía en la Universidad Nacional y se va a graduar este semestre, me llamó y me dijo: 'Tío, por favor, haga algo. Todos mis compañeros queremos graduarnos y no nos van a dejar graduar. Yo ya tengo la posibilidad de un empleo y lo voy a perder'. El costo es muy alto. Las Comisiones de Senado y Cámara me han solicitado que por qué no retiramos el proyecto y hacemos una labor adicional de pedagogía. Porque el proyecto tiene elementos muy positivos que, por varias razones, por varias circunstancias, o no se ha querido entender o no han entendido. (...) Yo escuché con mucha atención la propuesta que me hicieron los senadores y representantes y les dije: 'Tienen mucha razón, sobre todo en el punto del costo para los miles de estudiantes y las miles de familias que van a perder su semestre. El costo para los cientos de miles de bachilleres que se van a graduar y no van a encontrar

cupos en la educación superior. Y para esos estudiantes que con mucho esfuerzo se van a graduar, y no se van a poder graduar. Eso ha sido para mí un motivo de preocupación desde el comienzo'. (...) De manera que, para resumir, la situación es la siguiente: entre el Congreso y el Gobierno estamos dispuestos a retirar el proyecto y a iniciar un diálogo constructivo, un diálogo democrático, siempre y cuando vuelvan los estudiantes a clase: que el cese de actividades no opere más" (Santos, 2011b, párr. 2-7, 9, 10, 13).<sup>10</sup>

El Estado australiano de Victoria, cuya capital es Melbourne, es el portafolio de servicios de un proveedor de educación superior: Invest Victoria (Trade & Investment Victoria, 2015). El portafolio señala a Victoria como un Estado en donde "las universidades son de clase mundial y ofrecen una oferta continua de graduados bien calificados y altamente capacitados". Y respalda esta oferta "una red gubernamental de institutos del technical and further education (TAFE) (educación técnica y superior)", en donde los cursos "están diseñados con participación

---

10. "En la mañana del miércoles 16 de noviembre de 2011 la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes aprobó, con 11 votos a favor y ninguno en contra, el retiro definitivo del proyecto de reforma a la educación superior. La decisión fue tomada de forma unánime luego de que el viernes 11 de noviembre, la ministra de Educación Nacional, María Fernanda Campo, oficializara la solicitud del retiro del proyecto a través de una carta enviada a dicha Comisión, tal y como lo anunció el 9 de noviembre de 2011 el presidente de la República, Juan Manuel Santos: la ministra de Educación expresó 'Quiero manifestarles a todos los colombianos el compromiso que tiene el Gobierno Nacional con la educación en nuestro país. Para ello, hago un llamado a todos los estudiantes para que conformemos junto con los docentes, rectores y demás miembros de la comunidad académica, una mesa de diálogo con todas las garantías, y nos sentemos a construir entre todos, la mejor Reforma de Educación Superior para nuestro país'" (Centro Virtual de Noticias de la Educación, 2011).



cercana de la industria y las empresas". También el portafolio señala que: "Las calificaciones van desde certificados, diplomas y cursos cortos y son impartidas por profesionales de la industria".

DHL University tiene un programa de formación de una de las empresas de logística más grande del mundo (Deutsche Post DHL Group, 2016). El posgrado Graduate Opportunities Worldwide (GrOW) les ofrece a profesionales recién graduados una carrera con DHL. GrOW está diseñado para calificar los graduados universitarios para puestos de gestión en dicha empresa.<sup>11</sup>

En 2008, la revista Dinero destacó cómo el programa DHL University se consolidaba en Colombia en alianza con la Universidad del Rosario, desarrollando en Bogotá el diplomado Gestión de la Cadena de Abastecimiento y Logística Global ("El programa DHL", 2008).

En el portal de internet 20minutos (edición España) y la revista Esquire se reportaba el escándalo en el sistema educativo de Albania por la venta de títulos universitarios: "Con apenas tres millones de habitantes, en Albania, uno de los países más pobres de Europa, el número de universidades privadas se ha disparado y son ya 48. La enseñanza superior pública solo cuenta con once centros, pero se estima que entre el diez y veinte por ciento de los 55.000 universitarios albaneses acude a universidades de pago. "Diría que casi la mitad de los títulos

---

11. "GROW Graduate Program. Anyone who has done exceptionally well in college and during diverse internships deserves an exceptional career start. Our international graduate program GROW is perfectly suited for such a professional career start: 18 months in which we will prepare you to assume responsibility-filled positions at Deutsche Post DHL – including assignments to foreign countries" (Deutsche Post DHL Group, 2016).

expedidos por las universidades privadas se compran", explicó a la agencia EFE Klodeta Dibra, decana de la Facultad de Lenguas Extranjeras, de la Universidad pública de Tirana" (EFE, 2012).

Alberto Espinosa López<sup>12</sup> afirma que los empresarios pueden "(...) incidir en la transformación del sistema educativo (...). ¿Por qué los empresarios? Porque tienen el conocimiento y la experiencia de liderar y gestionar cambios y transformaciones y el sistema educativo requiere transformaciones profundas" (Espinosa, 2008).

También señala que: "Hace años, los empresarios pedían al sistema educativo proveer habilidades para el mundo laboral. Hoy pedimos personas competentes" (Espinosa, 2009).

Desde México, Sánchez (2013) se pregunta: "¿Quién manda en la educación? En 2005 Emilio Azcárraga Jean, el dueño de Televisa, y 12 amigos crearon la fundación Mexicanos Primero. Después se sumarían otros más a su patronato. Todos ellos hombres de poder y dinero, frecuentes en las listas de los más ricos del mundo y del país. Con esta fundación, la decisión de dictar el rumbo de la educación por parte de los hombres más ricos de México se hizo explícita y pública desde el sexenio

---

12. Ingeniero industrial (Universidad de Los Andes). Fundador del proyecto educativo Líderes Siglo XXI, fundador y miembro de la junta directiva de la Fundación Empresarios por la Educación, miembro del comité asesor de Empresarios por la Educación al Ministerio de Educación Nacional y miembro del comité asesor de Empresarios por la Educación a la Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá, Colombia (Centro Virtual de Noticias de la Educación, 2010). La empresa que tal vez sea la más ambiciosa que se haya propuesto es "Relidera, una iniciativa que busca reclutar un dream team de reconocidos líderes nacionales para comprometerlos con impulsar cambios en la sociedad" ("El líder de los cacao", 2011).

pasado. Para tal fin, produjeron cuatro documentos, inventaron un índice educativo, crearon una película, difunden campañas mediáticas en contra del magisterio y penetran espacios de poder y de decisión política. Como ellos no son educadores sino empresarios, se sirven de intelectuales, investigadores e instituciones públicas del país, y participan con organismos internacionales con los que intercambian convenios. Todo ello en concordancia con la OCDE y el FMI, organismos de los ricos del mundo".

En los antecedentes de la solicitud, de investigación, fiscalización y eventual sanción a diversas universidades privadas, presentada el 15 de septiembre de 2011 por un grupo de ciudadanos ante el ministro de Educación, presidente del Consejo Nacional de Educación de Chile, se describen casos destacados de lo que llaman "negocio universitario": venta de la Universidad Santo Tomás (Ramírez, 2009; Torres, Guzmán y Riquelme, 2011);<sup>13</sup> venta de la Universidad de Viña del Mar ("Ex dueños de Banco del Desarrollo", 2009); venta de la Universidad del Mar ("Southern Cross tomará el control", 2011); venta de la Universidad UNIACC (Walder, 2008);<sup>14</sup> proceso de venta de la Universidad Central de Chile (Agencia UPI, 2011; Henríquez, 2011); venta de la Universidad de Las Américas (Torres et al., 2011); ingreso de nuevos dueños a la

---

13. Datos públicos y oficiales de la operación disponibles en <http://ciperchile.cl/wp-content/uploads/Hechos-Relevantes-SVS-Fondo-Halc%C3%B3n.pdf>

14. Describiendo estas operaciones se ha dicho: "A comienzos de año, el grupo estadounidense Apollo compró la universidad privada chilena UNIACC en 40 millones de dólares. Una gran operación comercial, en el marco de los flujos de inversiones extranjeras hacia los servicios, que no se ha diferenciado en mucho de otras áreas de la economía chilena, abierta a los capitales internacionales. Tampoco es el único caso en la educación superior (...) (Walder, 2008).

Universidad San Sebastián (Fuente et al., 2010; Troncoso, 2010; Paz, 2011).<sup>15</sup>

Aplicando la Ley de Inspección y Vigilancia de la Educación Superior, sancionada por el presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, el Gobierno nacional intervino, el miércoles 5 de noviembre de 2014, la Fundación Universitaria San Martín, después de múltiples investigaciones y sanciones, iniciadas en 1989 e intensificadas a partir de 2011, y de suspender algunos programas académicos por el bajo nivel educativo con el que eran impartidos y por presuntos malos manejos y desvíos de los recursos por parte de los directivos, que debieron ser empleados en el mejoramiento del servicio educativo. "La Fiscalía rastrea recursos por más de 100.000 millones de pesos que fueron manejados por los Alvear, recursos provenientes de las matrículas recibidas por la universidad y que habrían sido desviados hacia otros negocios de la familia, maniobra que está prohibida por la ley" (Unidad Investigativa, 2015).

Según la Superintendencia de Sociedades, estos negocios de la familia Alvear, Mariano Alvear y sus hijos Martín Eduardo y José Santiago Alvear Orozco, constituyen un grupo de cinco empresas dedicadas a todo tipo de actividades, como la construcción, la industria gráfica y el sector de los alimentos, que manejan a su antojo un "objetivo común", administradores comunes, procesos de integración horizontal o vertical y políticas comunes administrativas, contables, en materia de recursos humanos, en planeación, etc.:: Sociedades Inversiones Alvear Orozco S. en C. S., Inversiones Orozco Alvear Ltda.,

15. Consultar documento Chile. Fiscalización a universidades privadas, en <http://www.ajuv1121.org/index.php/biblioteca>

Produmed Ltda., Gráficas San Martín Ltda. y C. I. Gloma S.A. (Unidad Investigativa, 2015, párr. 1-3, 6).

Y mientras que la ministra señalaba que no quería "pensar en un cierre, porque nadie ganaría. No sabemos qué puede pasar, depende de que se restablezca completamente el orden", los estudiantes pedían que se clarificara la situación reclamando "para que no se les denomine como 'universidad de garaje'", y expresaban que se querían "hacer valer como buenos estudiantes, se tienen convenios con hospitales del Valle y uno del Cauca. Son muchas horas de dedicación académica y práctica" ("No quiero pensar en un cierre", 2014, párr. 2, 6-7).

Por su parte, Carlos Angulo Galvis, exrector de la Universidad de los Andes, en una columna de opinión en el periódico Portafolio de Colombia expresaba, a propósito de la intervención del Gobierno colombiano a la Universidad San Martín, que era "(...) urgente hacer más rigurosas las aprobaciones de los registros calificados de los programas y establecer un efectivo esquema de seguimiento (...) lo esencial es la planta profesoral calificada. Las instituciones deben ser muy rigurosas en la selección de directivos. Los nexos familiares no deberían ser un factor preponderante, como parece ser la regla en diversos casos. Antes de comenzar una carrera de apertura de sedes en múltiples sitios, se deben elaborar planes estructurados de desarrollo, acordes con la capacidad operativa y los recursos disponibles de las instituciones. Dadas las dificultades que se presentan, no solo en Colombia, sino en otros países, de ofrecer educación universitaria de calidad en poblaciones pequeñas, se deberían impulsar los community colleges, que ofrecerían solo la primera parte de los programas. Estas instituciones establecerían acuerdos con universidades de mayor grado de desarro-

llo, donde los estudiantes podrían culminar sus estudios de pregrado. Un esquema más económico y más efectivo" (Angulo, 2014, párr. 6-7).

Las propuestas de reforma a la educación superior en Colombia de 2011, las protestas de estudiantes agrupados en la Mesa Ampliada Nacional Estudiantil (MANE) y otras protestas también en defensa de la educación en Chile y Argentina en el mismo año, El pelele y Los fusilamientos del tres de mayo, de Francisco de Goya, y el caso del hermano Lorenzo Casamares en la película *Los fantasmas de Goya*, parecieran proponer las mismas preguntas: ¿Qué pasó (está pasando)? ¿Qué papel jugamos en eso que está pasando? ¿Quién es el pelele?

¿Qué pasó y está pasando que se habla de universidades a la venta, de comercialización de la educación superior, de los nuevos amos de la escuela y que "las Universidades se están vendiendo", como lo afirmaba Sergio Fernández, uno de los voceros de la MANE en Colombia?<sup>16</sup>

¿Qué pasó y está pasando que el Grupo de Inversiones Filigrana S.A., un grupo de inversionistas con carácter netamente comercial, se presentan como "dueños" de la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior (CUN) y la Corporación John F. Kennedy en Colombia?<sup>17</sup>

---

16. Ver la entrevista completa hecha a Sergio Fernández por *elespectador.com*. Disponible en <http://www.elespectador.com/noticias/soyperiodista/articulo-377437-universidades-se-estan-vendiendo-sergio-fernandez>

17. Ver el informe en El Observatorio de la Universidad Colombiana. Disponible en [http://www.universidad.edu.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=608:inversionistas-con-animo-de-lucro-son-duenos-de-dos-ies-en-colombia&catid=16:noticias&Itemid=198](http://www.universidad.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=608:inversionistas-con-animo-de-lucro-son-duenos-de-dos-ies-en-colombia&catid=16:noticias&Itemid=198)

¿Qué pasó y está pasando con lo que Castro e Ion (2011) señalan como el éxito en la educación superior del denominado new managerialism? (p. 164).

¿Qué pasó y está pasando con lo que Deleuze (2006) llamaría "la introducción de la empresa en todos los niveles de escolaridad" del régimen escolar? (p. 285).

En fin, ¿qué pasó y está pasando con lo que se insiste en llamar "universidad", que para muchos ha sido y se cree que es una "institución fundamental, unidad social relativamente estable y permanente, de límites claros y perennes, solidez para la reflexión certera de la sociedad moderna, solemnidad garantizada para la celebración de la razón"? (Sisto, 2005, p. 524). Y para otros "la universidad tradicional pensada por Kant o Von Humboldt como espacio de saber autónomo está en proceso de privatización con el llamado Plan Bolonia (...)" ("Claudio Ibarra, investigador del GIEP", 2009).

Y en ese... ¿qué pasó?, ¿qué papel jugamos?, ¿qué papel juegan la cúpula del poder administrativo de las universidades (rector y vicerrectores), los administrativos (la cadena de directivos o jefes de unidad, los decanos, jefes de vigilancia, abogados, consejeros) y el conjunto de operarios subordinados (docentes, investigadores, psicólogos, médicos, enfermeras, conserjes, entrenadores deportivos, asistentes, secretarías, vigilantes, personal de servicios generales)?

Al afirmar Deleuze (2006), en Post-scriptum sobre las sociedades de control, que "todos los centros de encierro atraviesan una crisis generalizada: cárcel, hospital, fábrica, escuela, familia", también señala que estas instituciones "están acabadas", a pesar de los constantes anuncios de necesarias reformas (p. 278), y añade que

"solamente se pretende gestionar su agonía y mantener a la gente ocupada mientras se instalan esas nuevas fuerzas que están llamando a nuestras puertas. Se trata de las sociedades de control, que están sustituyendo a las disciplinarias" (p. 278).

Así pues, el estudio de "esas nuevas fuerzas que están llamando a nuestras puertas", que "se iban produciendo lentamente, y que se precipitaron después de la segunda guerra mundial" y que "reemplazan a las antiguas disciplinas que actuaban en el período de los sistemas cerrados" (, p. 278), se propone realizar en una de las emblemáticas instituciones del régimen escolar de la modernidad: la universidad como un gran centro de encierro propio de las sociedades disciplinarias que se prolonga hasta las sociedades del control, adaptando la organización y administración de la vida.

Y se plantea de esta manera, pues ya Foucault (2013) señalaba que su interés por los fenómenos del pasado era porque había creído "descubrir en ellos formas de pensar y comportamientos que aún son los nuestros", y que por ello intentaba "sacar a la luz sistemas... que aún están vigentes en la actualidad y en cuyo interior nos encontramos atrapados" (p. 367).

La función de exclusión de los centros de encierro y la de organizar y administrar la vida de los centros de control, se explicitan cuando este autor se refiere al estudiante universitario, que se encuentra preso en el interior de un circuito que cruza y que tiene dos funciones: "En primer lugar, una función de exclusión. Al estudiante se lo sitúa al margen de la sociedad, se lo relega en un campus. Al mismo tiempo que se lo excluye se le transmite un saber de tipo tradicional, apolillado, académico, un saber que no guarda ninguna relación directa con las necesidades,



ni con los problemas del mundo de hoy. Esta exclusión se ve reforzada por la organización en torno al estudiante de mecanismos sociales ficticios, artificiales, de carácter casi teatral (las relaciones jerárquicas, los ejercicios universitarios, el tribunal de los examinadores, todo el ritual de la evaluación). El estudiante ve cómo se le ofrece, en fin, una especie de vida recreativa —una distracción, una diversión, una libertad que, una vez más, no tiene nada que ver con la vida real—; y así es como, mediante esta sociedad artificial, teatral, mediante esta sociedad de cartón-piedra, se construye alrededor del estudiante un recinto, de tal modo que los jóvenes de dieciocho a veinticinco años se vean, por decirlo así, neutralizados por y para la sociedad, convertidos en gente fiable, gente impotente, castrada, tanto política como socialmente. Ésta es la primera función de la universidad: colocar a los estudiantes fuera de la circulación. Su segunda función, sin embargo, es una función de integración. Una vez que el estudiante ha pasado seis o siete años de su vida en esa sociedad artificial se convierte en alguien asimilable: la sociedad ya puede consumirlo. De forma insidiosa ha recibido los valores de esta sociedad, ha recibido los modelos deseables de conducta, las pautas de ambición, los elementos de un comportamiento político, de tal forma que ese ritual de la exclusión termina por adoptar la forma de la inclusión y de la recuperación o de la absorción" (p. 369).



## Otro ángulo de lectura

Para tratar este tema de las relaciones de poder en la dirección de una cosa llamada universidad, se acude a la base argumentativa de Foucault sobre cómo funcionan las relaciones de poder a partir del funcionamiento de los dispositivos frente al diagrama, que son relaciones de poder productoras de transformaciones sociales, institucionales y corporales.

Este funcionamiento de los dispositivos frente al diagrama se tiene que leer a la luz del bio-poder, o políticas de gobierno de los vivientes en cuanto población. El conjunto de los vivientes incluye, por supuesto, a hombres y mujeres que tienen funciones vitales comunes a todos los seres vivos, pero también a hombres y mujeres como población viviente que se toma en consideración para producir riquezas, bienes y otros individuos.<sup>18</sup> Por ello, no se puede saber de dispositivo sin explicar el diagrama

---

18. Cuando Foucault habla del "gobierno de los vivientes", se piensa solo en "los hombres como seres vivos", olvidando que la introducción de la problemática de la vida en el campo del gobierno instituye un espacio de continuidad entre el hombre como ser vivo (que debe ser gobernado) y todos los otros seres vivos como plantas y animales y la naturaleza en general. De ahí, las políticas ambientales y la gestión ambiental que en Colombia están manos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y de las corporaciones autónomas regionales.

desde el bio-poder. Pero... ¿qué es un diagrama? "Es la exposición de las relaciones de fuerzas que constituyen el poder (...); es una manera de hacer funcionar relaciones de poder. (...) las relaciones de fuerzas, o de poder, eran microfísicas, estratégicas, multipuntuales, difusas, que determinaban singularidades y constituían funciones puras. El diagrama o la máquina abstracta es el mapa de las relaciones de fuerzas, mapa de densidad, de intensidad, que procede por uniones primarias no localizables, y que en cada instante pasa por cualquier punto, o «más bien en toda relación de un punto a otro». Por supuesto, no tiene nada que ver con una Idea trascendente, ni con una superestructura ideológica; tampoco tiene nada que ver con una infraestructura económica, cualificada ya en su sustancia y definida en su forma y su uso" (Deleuze, 1987, p. 63).

Este diagrama está integrado al dispositivo, por cuanto es la administración del poder, máquina abstracta. Se está hablando de sinergia de dos fuerzas: diagrama/dispositivo. Ambas forman una unidad. Por eso, si se analizan los dispositivos se desentrañan las articulaciones diagramáticas; y en los diagramas, a su vez, actúan dispositivos concretos: cárcel, escuela, fábrica, cuartel, hospital. Las instituciones se determinan por sus diagramas de fuerzas.

A primera vista, podría pensarse que el diagrama está reservado a nuestras sociedades, pero no es así, "cada formación histórica estratificada remite a un diagrama de fuerzas, que es como su afuera" (pp. 113-114).

En *Vigilar y castigar*, nacimiento de la prisión, de Foucault, se analiza el diagrama disciplinario en la medida en que sustituye los efectos de la antigua soberanía por un control inmanente al campo social. "Las antiguas so-

ciudades de soberanía se definían por otras categorías no menos diagramáticas: extraer (acción de extraer de acciones o productos, fuerza de extraer de fuerzas), decidir sobre la muerte («matar o dejar vivir», lo que es muy diferente de gestionar la vida).

Las sociedades disciplinarias pasan por categorías de poder [acciones sobre las acciones] que pueden definirse así: imponer una tarea cualquiera o producir un efecto útil, controlar una población cualquiera o gestionar la vida" (Deleuze, 1987, pp. 113-114).

La forma diagramática de nuestras sociedades disciplinarias es de gestión de control de la vida, ejercida sobre una multiplicidad numerosa y en espacio extenso.

Valga la pena precisar que el poder opera en sistemas mixtos de control/disciplina, pues las sociedades disciplinarias, como la nuestra, aún conservan dispositivos del control, no son sistemas puros. Y esto funciona también para los segmentos organizacionales e institucionales de las formaciones sociales; por lo tanto, en un sentido micropolítico también opera, por ejemplo, en las universidades. Tanto en un caso como en el otro (sociedades del control o disciplinarias) existe diagrama (disciplinario, de gestión de la vida) (p. 114).

Los dispositivos concretos (cárcel, escuela, fábrica, cuartel, hospital) que actúan en los diagramas (disciplinario, de gestión de la vida) se integran a partir de sustancias calificadas (condenado, niño, obrero, soldado, enfermo, etc.) y de funciones (control, educación, producción, disciplina, higiene). De esta forma, podría decirse que en el dispositivo universidad, el diagrama de dirección de la vida –bio-poder– se ejerce sobre los sujetos del

conocimiento –estudiante/cliente/usuario–, teniendo en cuenta su profesionalización o especialización.

Esta consideración de lo viviente como población productiva se da en el marco de la economía política basada en David Ricardo. La tesis de la economía política manejada por gobiernos y organizaciones, para alcanzar la riqueza como su fin último, plantea que: La creación de la riqueza depende del "orden económico natural", por lo tanto, "el terrateniente, en su papel de dueño de propiedades naturales limitadas, era un agente pasivo y no deliberado de dicho proceso, y la aparición de la renta está de acuerdo con el 'orden natural' de relaciones de intercambios o de valores: no lo violaba" (Dobb, 1973, pp. 31-32).

No obstante, David Ricardo nunca dijo que la evolución de los ingresos y la riqueza (el capital) de un capitalista depende del trabajo de la gente, de ahí que la economía política basada en este autor considere que la distribución de la riqueza es un tema secundario del crecimiento del capital del capitalista. El resultado es que en la distribución de la riqueza existe una tendencia hacia el crecimiento de la desigualdad.

Siendo así, gobiernos y organizaciones operan en un marco de ilegalidades, puesto que no reconocen el aporte de los trabajadores en la acumulación del capital y la riqueza, sino que producen más desigualdad. Gobiernos y organizaciones, al aceptar esta tesis y darle estatus en el derecho comercial, están legalizando las ilegalidades.

En otras palabras, los regímenes políticos que se auto-denominan democráticos no funcionan por fuera de las ilegalidades. En una sociedad dominada por la riqueza, el dinero compra poder. El dinero, el lucro, la ganancia

es el fin último de las organizaciones y los gobiernos. Para ello acude al plano de las ilegalidades que está en la esencia misma del funcionamiento de gobiernos y organizaciones. Y es de relaciones de poder que trata este trabajo.

En Colombia, casos que soportan este modo de operar son bastante conocidos. El exministro Andrés Felipe Arias "(...) fue hallado culpable (...) por los delitos de celebración indebida de contratos y peculado por apropiación en favor de terceros por la entrega irregular de subsidios del programa Agro Ingreso Seguro, AIS", y además hizo "(...) manejo en beneficio privado de los recursos públicos" y urdió "(...) un proceso irregular para esquivar la contratación pública y entregar a dedo recursos del presupuesto para que lo apoyaran en su objetivo de ser el sucesor de Uribe" (Santana, 2014, párr. 1, 7).

El abogado Rodrigo Uprimny, de la ONG Dejusticia, demandó la elección de Francisco Ricaurte y de Pedro Munar en el Consejo Superior de la Judicatura (CSJ), "(...) con el argumento de que se configuraba conflicto de intereses porque ambos fueron elegidos para esa nueva posición por magistrados de la Corte Suprema a quienes ellos a su vez (Ricaurte y Munar) también habían elegido. En otras palabras, la demanda pide que se anule la elección porque se dio el "tú me eliges, yo te elijo" ("¿Fin a la puerta giratoria...?", 2014, párr. 4).

"Los magistrados Francisco Ricaurte y Pedro Munar fueron presidentes de la Corte Suprema y sus compañeros magistrados luego los eligieron como togados del Consejo Superior de la Judicatura" (párr. 1), dando lugar a la tradicional puerta giratoria.

El senador liberal Luis Fernando Velasco denunció a la lobbysta, la fiscal delegada Olga Lucía Claros Osorio, del fiscal general de la Nación, Eduardo Montealegre, por estar influyendo aparentemente en una decisión que pretendía una inhabilidad de cinco años para que Montealegre no quedara inhabilitado para litigar ante la misma Fiscalía, luego de dejar el cargo. Esto, en el marco del sexto de los ocho debates reglamentarios de la denominada reforma al equilibrio de poderes en la plenaria del Senado de la República. La decisión finalmente favoreció al jefe del ente acusador, pues fue votada en contra, mientras que para los magistrados de las altas cortes se aprobó la inhabilidad del lustro para litigar frente a la corporación a la que pertenecieron. Según la senadora liberal Viviane Morales, la funcionaria "lobbysta" logró cambiar al menos 20 votos de la propuesta (Cfr. Redacción País, 2015).

La senadora Claudia López Hernández dijo que: "Este fue un episodio ilegal, bochornoso e ilegítimo porque es increíble que el fiscal Eduardo Montealegre pretenda mandar 'lobbystas', sabrá Dios con qué sobornos, para favorecerse directamente". A su turno, el senador Ernesto Macías Tovar dijo que: "Esto se puede calificar hasta de tráfico de influencias porque el lobby es hacer planteamientos pero esto es una presión burda de una funcionaria para no afectar al Fiscal" (Redacción Política, 2015).

Tras concluir la extensa jornada del martes 28 de abril de 2015, cuando se aprobó una gran parte de la reforma de equilibrio de poderes, y al ser consultado por los periodistas, el ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, dijo que no vio a nadie haciendo 'lobby' a favor del fiscal. "La verdad no la vi a esa persona. Yo estaba tan concentrado



aquí en la discusión que no vi ninguna funcionaria de la Fiscalía" (Redacción Política, 2015).

De todos modos, según quince senadores consultados por El Tiempo, que pidieron la reserva de sus nombres, admitieron que la lobbyista Olga Lucía Claros Osorio, en el momento de la votación de esa inhabilidad, les solicitó que votaran negativamente. Algunos de los congresistas le dijeron a El Tiempo que la frase concreta de la funcionaria fue: "Eso es inconveniente; por favor, hay que negarlo". Otros aseguraron que también les susurraba: "No vayan a dejar a mi jefe sin mercado" (Política, 2015).

Obviamente, el fiscal general, Luis Eduardo Montealegre, salió en defensa de la funcionaria de la Fiscalía, expresando que "la función de Olga Claros es hacer seguimiento a los proyectos legislativos de la Fiscalía, no la de hacer lobby en el Congreso, su competencia es hacer seguimiento a los proyectos legislativos de la Fiscalía en el Congreso", y agregó que "la funcionaria tenía apreciaciones jurídicas ante el debate de equilibrio de poderes, respecto a una serie de inhabilidades que no habían sido discutidas, por lo que es totalmente legal que un funcionario exponga en el Congreso sus razones jurídicas" (Redacción Política, 2015).

Desde estos ejemplos se podría afirmar que así funcionan gobiernos y organizaciones, incluyendo la universidad.

¿Qué se quiere decir con esto?

Tradicionalmente, "(...) para pensar el poder solamente podíamos recurrir a las formas basadas en modelos legales, es decir: ¿qué legitima al poder? o para pensar el poder teníamos que recurrir a las formas basadas en modelos institucionales, es decir: ¿qué es el Estado?" (Foucault, 1991, p. 53).

"En el pensamiento y el análisis político, aún no se ha guillotinado al rey. De allí la importancia que todavía se otorga en la teoría del poder al problema del derecho y de la violencia, de la ley y la ilegalidad, de la voluntad y de la libertad, y sobre todo del Estado y la soberanía" (Foucault, 2011, p. 86).

Este autor alude aquí a la figura de un poder majestuoso, concentrado en un lugar determinado, siempre lejano y en lo alto, que irradia verticalmente su voluntad sobre sus súbditos/víctimas.

Pero el poder no es una forma, por ejemplo, la forma-Estado. "El poder es una relación de fuerzas, o más bien toda relación de fuerzas es una «relación de poder» (...) eso quiere decir que la fuerza nunca está en singular, que su característica fundamental es estar en relación con otras fuerzas, de suerte que toda fuerza ya es relación, es decir, poder: la fuerza no tiene otro objeto ni sujeto que la fuerza" (Deleuze, 1987, p. 99).

El poder no desciende de un punto soberano, sino que viene de todos los lados: millares de relaciones de fuerza atraviesan y configuran nuestra forma (práctica) de entender la educación, la salud, la ciudad, la sexualidad o el trabajo. El poder es una fuerza que se ejerce sobre otra fuerza, es mutable, mudable y cambiante, "(...) se ejerce en red, y, en ella, los individuos no sólo circulan, sino que están siempre en situación de sufrirlo y también de ejercerlo. Nunca son el blanco inerte o consintiente del poder, siempre son sus relevos. En otras palabras, el poder transita por los individuos, no se aplica a ellos" (Foucault, 2008, p. 38).

Para Foucault el poder está en todas partes, no es propiedad de una clase ni está localizado en un topos específico. Este autor "(...) ya no asigna un lugar privilegiado

como origen del poder, que ya no puede aceptar una localización puntual (...). Se señalará que «local» tiene dos sentidos muy diferentes: el poder es local puesto que nunca es global, pero no es local o localizable puesto que es difuso (...). Indudablemente, el poder, considerado abstractamente, ni ve ni habla. Es un topo que sólo se puede reconocer por su red de galerías, su madriguera múltiple: «se ejerce a partir de innumerables puntos», «viene de abajo». Pero precisamente porque ni habla ni ve, hace ver y hablar" (Deleuze, 1987, pp. 52, 100).

No hay propiedad sobre el poder. No es propiedad de nadie en específico o no es propiedad privada... "(...) no busquemos el estado mayor que gobierna su racionalidad; ni la casta que gobierna, ni los grupos que controlan los aparatos del Estado, ni los que toman las decisiones económicas más importantes administran el conjunto de la red de poder que funciona en una sociedad (y que la hace funcionar)" (Foucault, 2011, p. 89).

Las relaciones de fuerza recorren el conjunto del cuerpo social. Por ello no se puede adquirir, arrancar, conquistar o compartir, se ejerce. Es ejercicio, definido en su estrategia, "el poder no es una propiedad adquirida de la clase dominante, sino un ejercicio actual de su estrategia" (Deleuze, 1987, p. 56). Es un poder que no es trascendente sino inmanente. El mismo Foucault (1999) dice: "(...) cuando pienso en la mecánica del poder, pienso en su forma capilar de existencia, en el punto en que el poder afecta al núcleo mismo de los individuos, alcanza su cuerpo, se inserta en sus gestos, sus actitudes sus discursos, su aprendizaje, su vida cotidiana" (p. 598).

Lo sujeta todo y a todos, es pensamiento del adentro, es matrix.

Dejando a un lado la propiedad y la fascinación por la localización, habría que "descifrar los mecanismos del poder a partir de una estrategia inminente en las relaciones de fuerza" (Foucault, 2011, p. 91).

Siguiendo esta idea, cabría preguntarse, por ejemplo, por las relaciones de poder que atraviesan y recorren el conjunto del cuerpo social de la universidad para su dirección. Y no valdría la pena buscar el estado mayor que gobierna su racionalidad al interior de la cosa llamada universidad, ni la casta que la gobierna, ni los grupos que la controlan, ni los que toman las decisiones económicas más importantes. Habría que mostrar el campo estratégico complejo de interacciones locales y globales de poder que opera en la universidad colombiana (y que la hace funcionar), a partir de una estrategia inminente en las relaciones de fuerza. O cartografiar el diagrama de las relaciones de fuerza, o de poder.

Foucault (2005) nos propone estudiar el poder no en términos jurídicos o de lo que supuestamente niega o prohíbe, sino en términos de una multiplicidad infinita y heterogénea de intereses y procedimientos que configuran una función diagramática de relaciones de poder. Intereses y procedimientos que sacan utilidad y beneficio particular. "Hay que cesar de describir siempre los efectos de poder en términos negativos: "excluye", "reprime", "rechaza", "censura", "abstrae", "disimula", "oculta". De hecho, el poder produce; produce realidad; produce ámbitos de objetos y rituales de verdad. El individuo y el conocimiento que de él se puede obtener corresponden a esta producción" (p. 198).

Bourdieu (2003), en su curso del College de France 2000-2001, publicado como El oficio de científico. Ciencia de la ciencia y reflexividad, expresa que "(...) todo lle-

va a pensar que las presiones de la economía son cada vez más abrumadoras, en especial en aquellos ámbitos donde los resultados de la investigación son altamente rentables, como la medicina, la biotecnología (sobre todo en materia agrícola) y, de modo más general, la genética, por no hablar de la investigación militar. Así es como tantos investigadores o equipos de investigación caen bajo el control de grandes firmas industriales dedicadas a asegurarse, a través de las patentes, el monopolio de productos de alto rendimiento comercial; y que la frontera, desde hace mucho tiempo imprecisa, entre la investigación fundamental, realizada en los laboratorios universitarios, y la investigación aplicada tiende poco a poco a desaparecer (...)" (p. 8).

Por lo tanto, este autor cree que el universo de la ciencia está amenazado y que la autonomía que la ciencia "había conquistado poco a poco frente a los poderes religiosos, políticos o incluso económicos, y, parcialmente por lo menos, a las burocracias estatales que garantizaban las condiciones mínimas de su independencia, se ha debilitado considerablemente" (p. 7).

¿Acaso no está la visión dominante hoy en la impostura llamada investigación científica de las universidades colombianas, avalada y rankeada por Colciencias y las revistas indexadas?

Objetivos impuestos desde afuera, la sumisión a los intereses económicos y a las seducciones mediáticas, demandas "comerciales", insuficiencia de las ayudas públicas, equipos casi industriales que trabajan para satisfacer unas demandas subordinadas a los imperativos del lucro, la vinculación de la industria con la investigación, la lógica de la competitividad, se combinan y se conjugan "(...) con la sumisión [de los investigadores],

obtenida de manera más o menos forzada, o consecuencia del agradecimiento a los intereses de las empresas para hacer derivar poco a poco sectores enteros de la investigación en el sentido de la heteronomía" (p. 9).

Entonces aquí el discurso no es con la ideología. La ideología no es la que está manejando a la gente. Así como Foucault y Deleuze, me pregunto: ¿Cuál ideología? La ideología, la industria de la violencia estatista ya es polvareda, lo que existe es el bio-poder... lo que existe son los mecanismos de regulación de las relaciones de poder.

En 2011, el presidente de Colombia, Juan Manuel Santos Calderón, en sus palabras de presentación de la propuesta sobre la reforma integral de la educación superior deja una pista cuando afirma: "(...) la educación superior debe ser útil y pertinente para las regiones del país, y también para cumplir con los estándares internacionales como los que establece la OCDE. (...) De hecho, para ingresar a la OCDE –esa organización de países con buenas prácticas a la que estamos postulando–, debemos mostrar, por ejemplo, mejores indicadores en cuanto a formación académica" (Santos, 2011a, párr. 19, 91).

¿Y eso lo hace quién? Pues individuos de carne y hueso... ellos son los que gestionan las relaciones de poder... la gestión de las relaciones de poder son las que sujetan al sujeto... los individuos no son la máquina... la máquina abstracta es el diagrama... No es un imperialismo ni ideología. Estamos hablando de diagrama. Ni el imperialismo ni la ideología están manejando a la gente.

Es evidente que las ONG, los organismos multilaterales, los gobiernos, las universidades y los militares se reúnen para promover y crear think tanks –estanques del pensamiento–, como diagramas del poder planetario para

la administración de los individuos. Así es como los organismos multilaterales configuran el diagrama global que, para su reproducción local o territorial, cooptan gobiernos que los apoyan con el concurso de burocracias nacionales y locales, de instituciones estatales, de ONG, de agencias privadas y, por supuesto, de universidades.

Baeck (2004) nos dice que "(...) la gobernación mundial produce un pensamiento y una estrategia de desarrollo que corresponde a las necesidades del Occidente tomado globalmente, por lo tanto también de Europa. La elaboración de estas estrategias de desarrollo se delega al staff y demás think tanks asociados a las instituciones del poder económico como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Para permitirles imponer su disciplina (castigar a los recalcitrantes por el maltusianismo de créditos y favorecer aquellos que se pliegan al ajuste estructural) sus medios financieros y su poder de intervención se han vuelto muy considerados" (párr. 11).

Aquí se encuentran las universidades que están todo el tiempo sacando fondos y financiando a académicos y expertos que siguen gestionando el diagrama global y simultáneamente gestionan la universidad. Ahí está el bio-poder, ajustando los cuerpos y las poblaciones al diagrama globalitario. Esa es la dirección, un régimen global de fuerzas que gobierna instintos, emociones. Entonces no hay libre albedrío.

De ahí que la universidad pase a ser un dispositivo, así como la educación en general. La educación y sus instituciones son un dispositivo a través de los cuales se da forma a la subjetividad capitalista al interior de relaciones y el ejercicio del poder, en el sentido de Foucault.

Fernández (2010), manifiesta que "La colonización del espacio educativo [nos dice que] el sistema necesita cabezas despiertas pero exige que se dejen dirigir, requiere firmes voluntades pero sólo para cumplir dócilmente las directrices, precisa conocimientos pero únicamente aquellos que van a ser útiles y, sobre todo, tiene que llevar a cabo esta sutil selección bajo la apariencia de libertad" (p. 18).

De esta manera, se organiza la cartografía del poder planetario y local para el gobierno de lo viviente, cuyo *modus operandi* se formula como diagrama gestionado por los gobiernos con sus burocracias nacionales y locales, instituciones estatales, ONG y agencias privadas. Y en dicho *modus operandi* todo el tiempo se están cometiendo ilegalismos por debajo de la mesa, pero sobre la superficie le hacen creer a las personas que todo se maneja según la norma.

No es sino revisar a vuelo de pájaro el escándalo en Colombia con el magistrado de la Corte Constitucional Jorge Ignacio Pretelt Chaljub. Tráfico de influencias para el nombramiento de personas, coimas, cobro de prebendas para sacar adelante tutelas o procesos de multinacionales, como el de Fidupetrol.

Otro ejemplo lo tenemos en la llegada a la Presidencia de la República de Colombia el 7 de agosto de 2002 de Álvaro Uribe Vélez, con su política de defensa y seguridad democrática (publicada el 29 de junio de 2003), en la que trazó un lineamiento fundamental: cooperar para la seguridad de todos, con el que justificó la utilización de redes de cooperantes o informantes. El punto 131 del documento Política de defensa y seguridad democrática explica estas redes: "Una red de ciudadanos en las zonas urbanas y rurales del país cooperará activa, voluntaria



y desinteresadamente con las autoridades, participando en programas ciudadanos de cultura para la seguridad y brindando información que permita la prevención y la persecución del delito" (Presidencia de la República, Ministerio de Defensa Nacional, 2003, p. 61).

Recordemos que Foucault (2005), en el capítulo "Ilegalismos y delincuencia" de *Vigilar y castigar*, analiza la utilización política de los delincuentes en múltiples tareas por parte de la Policía y de instituciones gubernamentales en forma de soplones, confidentes y provocadores. "Vigilancia general de la población, vigilancia "muda, misteriosa, inadvertida... son los ojos del gobierno abiertos incesantemente y velando de manera indistinta sobre todos los ciudadanos, sin someterlos por eso a ninguna medida de coerción cualquiera... Esta vigilancia no necesita estar escrita en la ley" (p. 286).

También podríamos describir aquí rápidamente cómo se presenta esto en la Secretaría de Educación de un municipio certificado de Colombia. Por ejemplo, en Palmira, Valle del Cauca, una funcionaria de la Alcaldía, después de ochos meses, retiró del plantel educativo a su hija sin pagar un solo mes de pensión. La norma dice que para que se pueda hacer el traslado de la alumna a otra institución y matricularse, debe llevar el paz y salvo de la anterior institución y, además, la institución anterior debe retirarla del sistema integrado de matrícula (Simat<sup>19</sup>). Pues bien, la hija de esta funcionaria aparece matriculada en otra institución educativa de la misma ciudad (pú-

---

19. "SIMAT es un sistema de gestión de la matrícula de los estudiantes de instituciones oficiales que facilita la inscripción de alumnos nuevos, el registro y la actualización de los datos existentes de un alumno, la consulta de alumnos por Institución, el traslado del alumno a otra Institución, así como la obtención de informes como apoyo para la toma de decisiones" (Mineducación, 2016).

blica pero administrada por religiosas y rankeada como el segundo mejor colegio público de Colombia<sup>20</sup>), sin cumplir ninguno de estos dos requisitos. Al preguntarle al director de cobertura, en la Secretaría de Educación de dicho municipio, en principio dijo: "Me ordenaron que le autorizara el traslado".

¿Qué pasó? ¿Dónde quedó la norma? ¿Qué fuerzas se movieron?

Y cuando el mismo funcionario tuvo que justificar la acción ante un derecho de petición, argumentó: "Por constitución no se le puede vulnerar el derecho a la educación a un menor".

Curiosamente, el mismo funcionario meses antes había sido consultado en el caso de un menor de edad de bajos recursos que sería trasladado de un plantel educativo privado a uno público, y argumentó que él no podía hacer nada y recomendó hacer un convenio de pago con el plantel educativo privado para responder por la deuda y así hacer el debido retiro del Simat por parte de la institución privada y trasladarse de institución. Efectivamente, así se hizo.

¿Qué es lo que pasa entonces? Que la parte externa de la norma siempre se guarda, pero la acción interna de todos los procesos se mueve en el plano de los ilegalismos. Así funcionan gobiernos, instituciones y empresas. Utilizan la legalidad para la parte externa, pero todos sus procedimientos administrativos internos son basados en miles de ilegalismos que rompen con las mismas normas que ellos están promulgando. Externamente nos muestran registros calificados, acreditaciones de alta calidad,

---

20. Ampliar esta información en <https://drive.google.com/file/d/0B8EAHQf1eX1PdHBMRXQwazJuOVk/view>

certificaciones ISO... e internamente opera el mapa de ilegalismos coextensivo al ejercicio puro y llano del poder, en donde cada uno tiene bien definido qué lugar ocupa en la red del poder, cómo lo ejerce, cómo lo conserva, cómo impacta en los demás.

Y ¿dónde se ve esto? En lo que hacen los individuos en las organizaciones. En el día a día se ve de qué manera un proceso se puede alargar o detener o agilizar porque una secretaria o un asistente simplemente quiere hacerlo, así un superior nunca se lo haya pedido u ordenado y sin que nadie lo sepa, pero lo hace por más que los superiores digan o crean que los están controlando. Está "(...) al fin planteada, la cuestión del poder; de la desigualdad de los poderes, de sus luchas. Cada lucha se desarrolla alrededor de un centro particular del poder (uno de esos innumerables pequeños focos que van desde un jefecillo, un vigilante de viviendas populares, un director de prisiones, un juez, un responsable sindical, hasta un redactor jefe de un periódico)" (Foucault, 2013, p. 439).

Y ¿qué significa esto? Que "(...) el ilegalismo no es un accidente, una imperfección más o menos inevitable. Es un elemento absolutamente positivo de funcionamiento social cuyo papel está previsto en la estrategia general de la sociedad. (...) En último término diría que la ley no está hecha para impedir tal o cual tipo de comportamiento sino para diferenciar las maneras de sortearla" (1985, p. 87).

La ley, podría decirse, es el intento de mostrar como veraz lo ilegal. De alguna manera, el Estado moderno da la razón cuando se dice que la ley no deja de ser una especie de censura productiva de ilegalidades. No impide, sino que promueve. Es decir, una especie de pedagogía

que muestra como veraz lo que es ilegal y la mejor manera de sortear la ley.

Deleuze (1987) lo expresa así: "La ley siempre es una composición de ilegalismos que ella diferencia al formalizarlos. Basta con considerar el derecho de las sociedades comerciales para ver que las leyes no se oponen globalmente a la ilegalidad, sino que unas organizan explícitamente la manera de eludir los otros. La ley es una gestión de los ilegalismos, unos que permite, hace posible o inventa como privilegio de la clase dominante, otros que tolera como compensación de las clases dominadas, o que incluso hace que sirvan a la clase dominante, otros, por último, que prohíbe, aísla y toma como objeto, pero también como medio de dominación" (pp. 55-56).

El jurista Carlos Gaviria, en entrevista con Caracol Radio, haciendo referencia a la no autorización jurídica para la reelección de Alejandro Ordóñez como procurador general de la República de Colombia por no estar contemplada en la Constitución Política, señala: "(...) en derecho civil, digamos, en derecho privado rige un principio: que está jurídicamente permitido todo lo que no está jurídicamente prohibido. O sea que uno puede hacer todo lo que no esté expresamente prohibido por la ley. Pero en derecho público el principio que rige es el contrario: los funcionarios solo pueden hacer aquello para lo que estén expresamente autorizados. Esa es la órbita de competencia que le trazan al funcionario muy específicamente en un Estado de Derecho y que no puede ser rebasada porque si rebasan esa órbita sus actos carecen de validez" (Arizmendi, 2014).

Este principio de que está "jurídicamente permitido todo lo que no está jurídicamente prohibido. O sea que uno

puede hacer todo lo que no esté expresamente prohibido por la ley", encuentra en el modus operandi del Grupo Empresarial Mónica Colombia y del Ingenio Riopaila un buen referente empírico. La historia es la siguiente: "Finagro, es la entidad que administra los fondos del programa de estímulos económicos de incentivos a la capitalización rural –ICR. Los ICR son ayudas económicas que reciben personas naturales o jurídicas que han inyectado capital a sus proyectos productivos para hacerlos modernos, competitivos y sostenibles. Dado que el fondo no es ilimitado y que su distribución debe guardar una proporción, una persona (natural o jurídica) solo puede recibir un ICR para un proyecto en un año. El Grupo Empresarial Mônica Colombia, constituido por Tilava S.A.S., Monicol S.A.S., Agrocaxia S.A.S. y Mônica S.A.S., logró hacerse a cuatro ICR a través de cada una de las sociedades que lo componen".

Hasta aquí todo parece ir bien. "Sin embargo, Finagro demandó ante la Superintendencia de Sociedades a Mônica Colombia por apropiarse indebidamente de los ICR. El argumento consistía en que, el entramado societario fue creado con el fin de recibir cuatro y no solo un ICR como está reglamentado. En palabras sencillas si se hubiera tratado de una sola sociedad hubiera recibido alrededor de 500 millones de pesos, pero, siendo cuatro sociedades la suma ascendió a 2.076 millones de pesos. La historia entonces empieza a parecer un déjà vu. Por un lado, con el caso de la ministra de Educación, el ministro de Agricultura, parientes y demás amigos que, según Noticias Uno, constituyeron varias S.A.S. con el fin de obtener varios antiguos baldíos y varios ICR para un mismo proyecto agroindustrial. Por otro lado, con el caso Riopaila. La creación de 27 S.A.S. de papel para hacerse a terrenos que confluyeron en un mismo latifundio de

aproximadamente 40 mil hectáreas, y que con creces superan los topes establecidos por la Ley 160. Con esto, la estrategia de crear varias sociedades para saltarse la ley, pareciera dejar de ser original. Una lástima para el multimillonario pago en honorarios de abogados" (Gutiérrez, 2013, párr. 3-7).

"¿Usted acepta que hubo algo de ilegalidad en esa sala?", le preguntó un periodista al general del Ejército Jorge Andrés Zuluaga.

El general respondió: "(...) todo lo que estamos haciendo y se hizo en ese momento es totalmente legítimo, legal, procedente (...) no se hizo absolutamente nada ilegal, no se hizo absolutamente nada que esté fuera de la misión, (...) nunca se dio una orden (...) que no esté establecida y escrita dentro de la misión principal de la brigada y del batallón".

Y añadió: "Mire... si hay una institución transparente, si hay una institución que es pegada a la norma, a la legitimidad, a los procesos son las fuerzas militares, las fuerzas armadas" (La W, 2014).

Fue lo que atinó a decir el general refiriéndose al escándalo de espionaje en el Ejército colombiano, denominado Operación Andrómeda.

No se acababa de despedir el año 2013, y aún fresco el escándalo de las interceptaciones del DAS a periodistas y opositores del gobierno del expresidente Álvaro Uribe, así como las revelaciones de Edward Snowden, exagente de la Agencia Nacional de Seguridad Estadounidense (NSA), al periódico británico The Guardian sobre la forma masiva e indiscriminada en que el gobierno de Barack Obama espía a millones de ciudadanos y a algunos líderes mundiales, con la excusa de que era necesario para

la seguridad nacional y la lucha antiterrorista, cuando ya la revista *Semana* abría el nuevo año revelando este aparente caso de espionaje de miembros del Ejército Nacional de Colombia y hackers civiles contra los negociadores del acuerdo para la terminación del conflicto armado, que para esa época adelantaba el Gobierno y la guerrilla de las Farc, en La Habana (Cuba).

Ocho meses después, ante declaraciones del fiscal general, Luis Eduardo Montealegre, en las que afirmó que la inteligencia militar colombiana estaba vinculada con interceptaciones a las comunicaciones del jefe negociador del Gobierno con las Farc, Humberto de la Calle, el ministro de Defensa de Colombia, Juan Carlos Pinzón, reiteró que Andrómeda se hizo dentro de la ley de inteligencia y que las operaciones fueron legítimas. "Siempre hemos dicho que la Operación Andrómeda fue hecha como tal en el marco de la ley de inteligencia. Como operación, es una operación legítima de inteligencia (...)", indicó el ministro (La W, 2014; Redacción Blu Radio, 2014; Redacción Nacional, 2014, párr. 1).

Para esta fecha aún no se sabía quiénes habían ordenado hacer seguimientos, quiénes habían ordenado interceptar al propio presidente de la República, quiénes habían ordenado interceptar a los negociadores del Gobierno en La Habana y a los amigos del proceso de paz.

El diario colombiano *El Espectador*, con el titular "Las venas rotas de Cajanal", dio a conocer el multimillonario desfalco, entre 2002 y 2005, a la Caja Nacional de Previsión Social (Cajanal), entidad encargada de la administración del régimen pensional de los empleados estatales. El abogado "Ómar Cabrera Polanco, varios de sus socios del pool de abogados, antiguos funcionarios de Cajanal y la exsecretaria de un juzgado especializado

de Bogotá, (...) a través de una tutela apócrifa defraudaron al Estado en más de \$5.103 millones" (Redacción Judicial, 2009, párr. 1).

La Fiscalía estableció que la tutela 245 de 2002, que ordenó la reliquidación pensional de 218 maestros, no existió. "El ente acusador constató que a medida que la Caja de Previsión Social era afectada por fallos de jueces (...) el patrimonio líquido de los Cabrera aumentaba desproporcionadamente. Y mientras la Unidad Anticorrupción de la Fiscalía avanzaba en las pesquisas, varias personalidades del Huila e, incluso, el ex presidente del Congreso, Hernán Andrade, se beneficiaron de millonarios préstamos que les giraron los hermanos Cabrera" (párr. 5).

En 1979, en una entrevista televisiva Phil Donahue le preguntó a Milton Friedman: "Cuando usted observa en el mundo la distribución de la riqueza, cuando usted mira la desesperación de millones de personas en el tercer mundo, cuando usted ve la codicia y la concentración de poder, ¿no pone en duda, aunque sea por un instante, el capitalismo y si la sociedad debe regirse bajo la codicia?" (Donahue, 2009).

Pregúntese ahora, la decisión de financiar y poner en marcha una operación de espionaje como "Andromeda", por parte del Ejército colombiano, la decisión de desfalcar una entidad como Cajanal, la decisión del Congreso de la República de Colombia de hundir un proyecto de control político contra un expresidente congresista investigado por presuntos vínculos con paramilitarismo, ¿se basa en criterios científicos?, ¿se basa en fórmulas económicas científicas? Las decisiones para este tipo de actuaciones ¿se sirven de conocimientos de economía pura con el propósito de ordenar y organizar la socie-



dad?, ¿o hay otros criterios para decidir? ¿En qué se basan gobiernos, personas e instituciones para tomar estas decisiones?

Por los pocos casos aquí mencionados, y los muchos que podamos conocer, pareciera ser que las decisiones, por ejemplo, en la tan cacareada calidad de la educación en Colombia, no responden a factores "técnicos" o "científicos", sino económicos y, por lo tanto, se inscriben en relaciones de poder. "Esto lo podemos rastrear en la resolución No. 15168 de septiembre 17 de 2014:

Por la cual se ajusta el Manual de Evaluación y Clasificación de Establecimientos Educativos Privados, y se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula y pensiones del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2015" (Ministerio de Educación Nacional [MEN], 2014).

Esta resolución, en el artículo 5, establece que: "Los establecimientos educativos de carácter privado o jornadas con categoría "Muy Superior" en las pruebas SABER 11 del año 2013, que se clasifiquen en el régimen de libertad regulada por puntaje, o los que tengan categorías "Superior" o "Muy Superior" en las mencionadas pruebas y se clasifiquen en libertad regulada por estar certificados o acreditados, fijarán libremente la tarifa anual para el primer grado que ofrezcan".

En un comunicado de prensa del Ministerio de Educación se señala que: "(...) la ministra Parody ha evidenciado su compromiso de trabajar fuertemente por la excelencia educativa. Con esa premisa el Ministerio busca mejorar los resultados de los estudiantes en matemáticas, cien-

cias y lenguaje en las Pruebas Saber de los grados 3°, 5°, 9° y 11° (...)" (Centro Virtual de Noticias de la Educación, 2015).

Nos preguntamos entonces, ¿las pruebas Saber 11 son porque "el compromiso es con la excelencia educativa", o son para la clasificación de establecimientos educativos privados, y según dicha clasificación, puedan fijar las tarifas de matrícula y pensiones del servicio de educación preescolar, básica y media? ¿No es un criterio económico el que al final prima alrededor de las pruebas Saber 11?

Con esto podemos ir entendiendo por qué tanto interés y afán de los establecimientos educativos privados en que los estudiantes los hagan quedar bien con las pruebas Saber 11, para que una vez rankiados puedan fijar libremente la tarifa anual para el primer grado que ofrezcan. Todo se reduce a dinero. ¿Y de las promesas de formación integral, de ciencia, sabiduría y calidad de educación qué queda?

Podría insinuarse que el juego de los ilegalismos forma parte de la vida política y económica de la sociedad, orientado hacia el favorecimiento de la expansión de la riqueza, bien sea del Estado, de instituciones o de personas particulares.

Piénsese, entonces, ¿el capitalismo podría funcionar sin los ilegalismos? "(...) bajo el modelo de la legalidad continúa actuando el mapa de los ilegalismos", diría Deleuze (1987, p. 56). Visto así, el capitalismo es una máquina de ilegalidades. El valor supremo son los intereses económicos. Y quienes están integrados a este régimen participan del "mapa de los ilegalismos", bien sea por omisión, por acción o por cohabitación con los procesos o proce-

dimientos en cargos y organizaciones. La diferencia es que unos lo saben y otros no.

Ese campo estratégico complejo de interacciones locales y globales de poder funciona legalizando las ilegalidades, dándoles el soporte de la ley y ajustando los cuerpos y los comportamientos de individuos y población a normas. Pero nos manifiesta Foucault (2001) que: "(...) se podría decir, para concluir, que el problema a la vez político, ético, social y filosófico que hoy se nos plantea no es intentar liberar al individuo del Estado y de sus instituciones, sino liberarnos nosotros del Estado y del tipo de individualización que este conlleva. Debemos promover nuevas formas de subjetividad rechazando el tipo de individualidad que se nos ha impuesto durante siglos" (p. 249).

El poder sería imposible sin esa multitud de interacciones locales y globales de poder; el maquinista del tren de Auschwitz, que obedece a su jefe, porque su mujer y sus hijos le exigen que aporte un salario a la casa. Lo que hace mover o bloquear a una sociedad son los innumerables pequeños poderes, más que la acción de un poder central.

Este campo estratégico complejo de interacciones de poder es estudiado por Foucault (2011) en las instituciones, a partir de la manera en que en ellas se ejerce el poder (pp. 88-90). El poder se ejerce a través de las instituciones: los dispositivos del poder. Es la materialidad no discursiva del poder.

Las relaciones de poder están imbricadas en el dispositivo, son su cartografía, las líneas de fuerza que establecen diagramas.

Como ya se mencionó, diagrama es una red de alianzas o el mapa de las relaciones de fuerzas (dones y contradones), o de poder, que tejen una red flexible y transversal, perpendicular a la estructura vertical. Las relaciones de fuerzas, o de poder, son microfísicas, estratégicas, multi-puntuales, difusas (Cfr. Deleuze, 1987, p. 63).

Un ejemplo cercano es el de la Operación Andrómeda, contrastada con la campaña Yo le juego limpio a Colombia y las palabras del presidente de Colombia Juan Manuel Santos en el lanzamiento de la misma. Volvamos pues en mayor detalle a la Operación Andrómeda.

El lunes 24 de febrero de 2014, en entrevista concedida a la emisora radial La W, el general Jorge Andrés Zuluaga, refiriéndose al escándalo de espionaje en el Ejército, explicaba que obedeciendo a un planeamiento del Estado Mayor, soportados en la premisa de "pensar lo impensable" y teniendo como base el manual de ciberguerra y ciberinteligencia (vigentes a partir de enero de 2014) y amparados en la Constitución Política de Colombia, la ley estatutaria 1621, el plan de guerra y de campaña "Espada de honor", la guía de planeamiento estratégico, el sumario de órdenes permanentes, el manual del Estado Mayor, el manual de inteligencia de combate, el manual de estrategia militar y el manual de inteligencia técnica, se planeó una misión determinada, legal y legítima de engaño mediante la actividad de cubrimiento de la verdadera identidad y la superposición de una apariencia ficticia ante la verdad, debida y directamente autorizada, legalizada y legitimada, obedeciendo a una inversión de recursos que estaban solicitados en la cadena de mando administrativa.

Esta operación permitió acercarse, aprender, compartir conocimientos y traer capacidades de la comunidad de

hackers que se integró directamente a la capacidad de la central de inteligencia técnica del Ejército de Colombia.

Dentro de la explicación legal de la Operación Andrómeda y la justificación de planear y ejecutar un engaño para acercarse a la comunidad de hackers, para aprender de ellos e incorporar estos conocimientos a la capacidad de inteligencia técnica del Ejército, el general aseguró que no se hizo absolutamente nada ilegal, ya que para él es sagrada la posición y el cumplimiento de las misiones constitucionales dentro de la legalidad y la legitimidad.

Afirmó que todo lo que estaban haciendo y se hizo en ese momento era totalmente legítimo, legal y procedente, como dar conferencias con los mejores hackers a nivel mundial y hackear con el principio de ética hacking, o sea el que se hace simplemente en favor del conocimiento y emplearlo de la mejor manera. También manifestó que los hackers bajan aplicaciones de internet y ellos, en su capacidad de conocimiento, logran establecer para qué se emplea.

Esta recolección de información le permite al Ejército, a través de ese conocimiento, desarrollar capacidades. Todo esto sirvió para traer conocimiento e integrarlo a las capacidades de la central de inteligencia.

Según el general, esas son las formas transparentes como trabajan, porque "si hay una institución transparente, si hay una institución que es pegada a la norma, a la legitimidad, a los procesos, son las fuerzas militares, las fuerzas armadas". Está en la total seguridad de que obraron transparente, legal y limpiamente.

Señaló que ellos no son los delincuentes, ellos son la transparencia, la capacidad del Estado, son quienes mantienen la democracia y están para eso. Y como decía

estar contando la verdad de cómo se ejecutó y desarrolló la operación, entonces la inteligencia militar del Ejército merece respeto, merece que crean en ella (La W, 2014).

En síntesis, como lo titula la reseña que hace el periódico La República (Colprensa, 2014a): "En operación Andrómeda no se hizo nada ilegal", porque, "según el general, la central de inteligencia técnica lo que busca es defender el territorio nacional". Además, ratifica el general: "Nosotros estamos es para proteger al Estado y al comandante en jefe de las Fuerzas Militares" (Colprensa, 2014b).

El inspector del Ejército, general Humberto Maldonado, declaró: "La creación de la fachada Buggly Hacker fue legal, con fundamento en la Constitución Política de Colombia, las directivas, reglamentos y el manual de manejo de redes de informantes (...) su funcionamiento estaba soportado en órdenes de operaciones emitidas por el comandante del Batallón de Inteligencia Técnica Número Tres". A todo esto, el vicepresidente Angelino Garzón expresó: "No podemos perseguir ilegales con métodos ilegales" (García, 2014). De todos modos se hace. Eso es lo que explica el general Jorge Andrés Zuluaga.

Por su parte, la campaña "Yo le juego limpio a Colombia" dice: "No hay derecho. Muchas empresas no pagan su software y dejan de aportar valiosos recursos para el desarrollo del país. Si conoce empresas con software ilegal denúncielos aquí. 100 % Legal Colombia es una entidad sin ánimo de lucro cuyo objetivo es fomentar el respeto de los derechos de propiedad intelectual de titulares de diferentes industrias creativas".<sup>21</sup>

De manera curiosa, en el lanzamiento de esta campaña (Bogotá, 5 junio de 2012) el presidente Juan Manuel Santos expresó: "Si ellos lo hacen, ¿por qué yo no?" "Si ellos venden y compran artículos piratas, ¿por qué yo no?" "Si

---

21. Campaña del Gobierno de Colombia, de la iniciativa "Yo le juego limpio a Colombia" y de la entidad colombiana sin ánimo de lucro "100 % Legal Colombia". Disponible en <http://www.nohayderecho.com.co/>

ellos compran celulares y repuestos robados, ¿por qué yo no?" "Y si ellos apoyan el contrabando, evaden impuestos y evaden la ley, ¿por qué yo no?" ¡Cuántas veces hemos oído estas palabras de justificación! ¡Acabemos, ojalá de una vez por todas, con esa doble moral! No se puede exigir a las autoridades que combatan el delito, si al mismo tiempo, en cierta forma, lo estamos fomentando. (...) Erradiquemos esa actitud equivocada de hacerle un esguince a la ley, y volvamos a eso que decía Álvaro Gómez Hurtado: a lo fundamental, a la legalidad. Algo tan sencillo pero tan importante como es el respeto por la ley. Y algo que entre los empresarios debería ser norma permanente: la competencia, pero una competencia leal. A eso precisamente es a lo que nos está invitando esta campaña "Yo le juego limpio a Colombia".<sup>22</sup>

Para seguir revisando este asunto de la administración de las ilegalidades por parte del Estado, revítese todo el alboroto que se formó en Colombia con los resultados de las elecciones al Senado y la Cámara de Representantes, el 9 de marzo de 2014.

Frente a esto, la revista *Semana* señala: "En Colombia las elecciones nunca han sido transparentes. En la actualidad, además de por compra de votos, una curul se puede perder o ganar por corrupción en tres etapas: en el conteo en las mesas, en el escrutinio que se hace posteriormente en cada departamento y en el Consejo Electoral que es ante quien se interponen las demandas de fraude. En todas estas instancias se han definido elecciones de forma irregular en el pasado y por eso después de cada jornada electoral hay centenares de demandas.

---

22. Palabras del presidente Juan Manuel Santos en la presentación de la campaña "Yo le juego limpio a Colombia". Disponible en <http://www.yolejuegolimpioacolombia.gov.co/noticias/Paginas/Palabras-del-Presidente.aspx>

En muchas regiones del país, particularmente en la costa, se presentan ese tipo de marrullas. Se rumora que el domingo pasado algunos senadores llegaron a gastar más de 10.000 millones de pesos por sus curules. El que compite contra esas chequeras sin plata está en una evidente situación de desventaja. Hasta hace cuatro años esos gamonales eran de Uribe pues constituyen una población flotante que pasa de un gobierno a otro mientras haya mermelada. Ahora son de Santos y al ex presidente le tocó enfrentarlos sin recursos económicos porque quienes financian las campañas también están con el poder" ("¿Fraude contra Uribe?", 2014, párr. 5-6).

Por eso siempre me pregunto, y ¿qué es lo que va a pasar? En esta oportunidad el señor Julio Sánchez Cristo, en la emisora La W Radio, me responde "(...) lo de siempre, las ganas de meterle las manos al presupuesto" (Sánchez, 2015), y el ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, posiblemente seguro de la ingenuidad de los individuos colombianos, dijo: "(...) es una vergüenza el trasteo de votos y la trashumancia significa ni más ni menos que unas mafias electorales, que unos delincuentes electorales, se dedican a trastear ciudadanos, a trastear cédulas de un sitio a otro para alterar la voluntad de unas mayorías en determinado municipio (...) debemos llegar (...) a cero trasteo de votos en Colombia y a perseguir y capturar esos delincuentes electorales (...) " (Sánchez, 2015).

Nada más iluso y por fuera de la realidad que la promesa del ministro. Tal vez por eso el periodista lo confronta: "(...) eso se va a repetir otra vez, se va a repetir seguro" (Sánchez, 2015), y en esta oportunidad el ministro del Interior solo balbuceó: "(...) sí, se está repitiendo (...) tenemos que darle la seguridad a los colombianos de que somos capaces de evitar y de anular esa inscripción de



cédulas. Con la gente que se dedica a eso sepa que va a perder la plata, que va a perder la inversión, que va a perder el montaje de una organización criminal que hacen para esos efectos (...)" (Sánchez, 2015).

Como se puede ver, son historias interesantes en las que se transita por los ilegalismos –rayando en la ilegalidad y el delito–, ya que es claro, por ejemplo, en el testimonio del general Jorge Andrés Zuluaga sobre la Operación Andrómeda, que un espacio público legalizado y bien definido sea aprovechado para acercarse a los hackers, cuyas actividades no son legales, para servirse de ellos con fines político-militares. El Gobierno y su Ejército no persiguen al hacker para penalizarlo y encerrarlo, sino que, legalmente, lo busca, comparte y aprende de él y se beneficia de sus búsquedas a favor del mismo Gobierno, el cual actúa y se sostiene siendo complaciente y tolerando el ilegalismo, mientras promueve campañas contra la delincuencia, el software ilegal, el contrabando y la piratería, como lo vemos en la campaña contra ella.

Con esto se está admitiendo que el poder es "un conjunto de mecanismos y procedimientos cuyo papel o función y tema, aun cuando no lo logren, consisten precisamente en asegurar el poder" (Foucault, 2006, p. 16).

Fernández-Savater (2014) nos recuerda la entrevista de Jordi Évole a Pepe Mujica, en donde el presentador le preguntó al presidente uruguayo si había cumplido su programa electoral: "Qué va", contestó riendo, "¿usted cree que un presidente es un rey que hace lo que quiere?". Y le dio a Évole una pequeña lección foucaultiana, explicándole cómo lo que puede y no puede hacer el poder político está condicionado por el campo social de fuerzas (el entramado jurídico que construye el neoliberalismo).

ralismo a su medida, los mismos deseos y expectativas de los sujetos sociales, etc.) (párr. 18).

Hasta aquí podría sintetizarse de la siguiente manera: el problema en la administración de y en las organizaciones no es la ley o la norma, sino el conjunto de relaciones de poder o diagrama.

El "modelo jurídico" surge para ocultar el mapa estratégico. Sin embargo, bajo el modelo de la legalidad continúa actuando el mapa de los ilegalismos.

Desde el marco referencial y la incipiente masa documental, la investigación va mostrando provisionalmente que la ley no es el interés fundamental del Estado sino la utilidad económica gestionando los ilegalismos.

Esta idea se puede ver en las prácticas de soborno de las empresas.

Con la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA en inglés) se desató en México el escándalo de posible corrupción dentro de la cadena de tiendas Walmart (Cfr. Rivera, 2012, párr. 1). "Esta es una norma que existe desde los años setenta en EE. UU. y que determina que es ilegal para ciertas personas y entidades hacer pagos a funcionarios de gobiernos extranjeros para que les ayuden a obtener o retener negocios y castiga esta práctica del soborno fuera de sus fronteras. Bajo esa ley, varias empresas han sido castigadas, desde pequeñas sanciones hasta la conocida multa multimillonaria a Siemens por US\$800 millones en 2008" (párr. 1, 10).

La ley ha sido poco utilizada y continuamente cuestionada. "Incluso en 1990 se dijo que la ley ponía en desventaja a las compañías estadounidenses con sus competidores con leyes más laxas o en países donde el soborno

es una práctica común. (...) Por ejemplo, en Europa -en donde en antaño las comisiones que se pagaban se ponían en la contabilidad y en el costo de los proyectos- ahora se ha conseguido que comiencen a aplicar este tipo de medidas, explica Cohen" (párr. 14, 17).

En este marco, el diario estadounidense The New York Times acusó a la cadena de tiendas Walmart de pagar US\$24 millones en sobornos para obtener permisos de construcción (Cfr. párr. 2).

El abogado de Walmart de México, Eduardo Castro-Wright, quien había estado a cargo de obtener los permisos de construcción en todo México, informó a los ejecutivos de Walmart en Bentonville, Arkansas, que la filial mexicana recurría habitualmente al soborno para hacerse con el control del mercado mexicano, citando solo como un ejemplo el mapa alterado. El secreto se mantuvo incluso después de la denuncia del abogado y a pesar de que los investigadores de Walmart encontraron una gran cantidad de evidencias que respaldaban las alegaciones del abogado, Walmart cerró la investigación en 2006 (Cfr. Barstow y Xanic von Bertrab, 2012, párr. 6-7).

Al afirmar The New York Times que la filial mexicana del grupo Walmart utilizaba la corrupción para expandirse rápidamente en México, un portavoz de Walmart expresó en un comunicado que la compañía no tolera "(...) ninguna violación de la ley sobre corrupción estadounidense en el extranjero, cualquiera sea el nivel de la sociedad. [Y añadió:] Muchas de las supuestas actividades referidas en el artículo del New York Times se cometieron hace más de seis años. Si estas acusaciones son ciertas, no son un reflejo de quiénes somos o de lo que hoy defendemos" (The New York Times, 2012, párr. 8-9).

Recientemente (el martes 2 de junio de 2015), Miriam Jordan, en *The Wall Street Journal*, publicó un artículo en el que describe cómo empresas y personas usan estrategias para manipular el sorteo de visas de trabajo en EE. UU. "Empresas de Estados Unidos ansiosas por contratar empleados extranjeros calificados, y los trabajadores que esperan conseguir empleos en ese país han encontrado formas de manipular la limitación de un sorteo del gobierno que se usa para distribuir una cantidad fija de visas todos los años. Abogados de inmigración involucrados en el proceso dicen que han ayudado a empresas a presentar múltiples solicitudes de visas H-1B para trabajadores calificados para la misma persona. Algunos trabajadores, en tanto, están aceptando ofertas de varios empleadores, cada uno de los cuales presenta una petición en su nombre, señalan los abogados. Ese tipo de prácticas, que no son ilegales, probablemente han ocurrido en el pasado sin ser notadas, pero parecen estar proliferando conforme la economía estadounidense se recupera y la competencia por las codiciadas visas se intensifica, señalan abogados de inmigración. Empresas más pequeñas sostienen que ese tipo de iniciativas los deja en desventaja porque no tienen los recursos para seguir el ritmo de las grandes firmas. Los abogados cobran entre US\$2.000 y US\$4.000 para preparar cada solicitud" (Jordan, 2015, párr. 1-3).

También como ejemplo se tiene el régimen político parlamentarista norteamericano que se mueve fundamentalmente con la filosofía del utilitarismo inglés y el pragmatismo norteamericano, si el interés es "el Estado sin un gobierno" (a state without a government).

Quiere decir que entre menos se intervenga y se deje trabajar en el negocio es mejor. Es el utilitarismo. El Estado

lo que garantiza son los intereses, los de la sociedad, sin importar si son legales o ilegales. Recuérdese cómo en un ambiente de campaña de denunciar software ilegal liderada por la Presidencia de la República de Colombia, el Estado Mayor del Ejército planea, financia y ejecuta una operación de engaño para infiltrarse en la comunidad de hackers para aprender de ellos e integrar estos conocimientos en la defensa del Estado.

La conclusión, entonces, es esta: el *modus operandi* de gobiernos e instituciones no lo determinan las normas ni las leyes, lo determinan las relaciones de poder que atraviesan lateralmente todos los componentes llamados, digamos, de legalidad. Eso es lo que Foucault llama diagrama. El diagrama es el conjunto de relaciones de poder que se operativiza a través de los dispositivos.

Entonces, los managers, la alta dirección, siguen funcionando por encima (o por debajo) con el mapa de los ilegalismos y a los individuos del común le hacen creer que todo se rige por la legalidad.

Por ejemplo, ¿dónde está el Ministerio del Trabajo, las oficinas del trabajo y sus inspectores o la Defensoría del Pueblo cuando una empresa decide despedir a 480 empleados entre operarios y personal de oficina e irse del país, como sucedió con el cierre de la planta Chiclets Adams en Cali (Mondelez International, antes Cadbury Adams)? ¿O cuando una empresa, llámese como se llame, despide a un trabajador sin justa causa y sencillamente lo indemniza y listo?

¿Dónde estaba el Ministerio del Trabajo, las oficinas del trabajo y sus inspectores cuando Comfandi, la mano amiga, puso en marcha un proceso de reestructuración

administrativa y operativa, el cual implicó la eliminación de unos 350 cargos?

Funcionarios administrativos, de servicios generales y profesores de la Fundación Universitaria San Martín a lo largo del país, demandaron la atención de la Defensoría del Pueblo, con la intención de extenderla ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, porque –dicen– ha habido negligencia del Estado y la Fundación Universitaria San Martín, que los tiene abandonados y, en algunos casos pidiendo limosna, porque desde hace casi seis meses no les pagan. En su comunicación señalan: "Hoy nos sentimos como el peatón que ha sido atropellado y que se encuentra tirado en la calle, agonizando sin ninguna atención, mientras que la mirada de todos está puesta en los que ocasionaron la situación y la deben resolver, pero hemos sido olvidados y seguimos esperando que alguien dé una mirada y nos atienda, necesitamos un buen samaritano que llame la atención y nos preste los primeros auxilios. En otras palabras, hemos sido atropellados, afectados y estamos tirados a nuestra suerte porque se desvió la atención a otros temas, mientras seguimos afectados de muerte" (El Observatorio de la Universidad Colombiana, 2015, párr. 8).

Lo que se protege son los intereses de las empresas y todo se reduce a dinero, pero seguimos hablando de talento humano, de bienestar del trabajador, de progreso social, justicia social, equidad, paz, educación y de "todos por un nuevo país". ¿Cuál país?, ¿el de la OCDE?, ¿el de la FIFA?, ¿el de Interbolsa?, ¿el de la Fundación Universitaria San Martín?, ¿el de Jorge Ignacio Pretelt Chaljub?, ¿el de la Operación Andrómeda?, ¿el de Cajanal?, ¿el de los carteles del azúcar, del papel o de los pañales?, o ¿el de la Secretaría de Educación del municipio de Palmira?

Siempre el diagrama operando por encima de los trabajos y de los trabajadores y las empresas saliendo gananciosas, como nos lo hace ver Gabriel Velasco, gerente de la Asociación Nacional de Empresarios (ANDI), seccional Valle del Cauca, cuando señala que la decisión de Mondelez es respetable y la entendemos, "ya que vivimos en un mundo globalizado donde los negocios están cambiando de estrategias casi todo el tiempo" (Redacción de El País, 2015, párr. 6); o como nos lo hace ver el presidente de la Cámara de Comercio de Cali, Esteban Piedrahita, cuando dice: "Sin duda es una noticia muy triste. (...) La producción se la llevan a México que ofrece costos más competitivos y ventajas de escala" (Redacción de El País, 2015, párr. 3). También nos lo hace ver Armando Garrido, director general de Comfandi, cuando insiste en que el objetivo de la reestructuración "(...) no es sacar gente; buscamos tener una organización más funcional al modernizarla y aumentar la satisfacción de los clientes, prestando servicios integrales y de calidad. Es poner la caja a tono con el Siglo XXI a través de un Modelo de Gestión Integral, MGI" (Redacción de El País, 2014, párr. 10).

O como nos lo hacer ver la coalición global de sindicatos de empleados de la industria de la alimentación EFFAT, IUF y SEIU, cuando difunde (el jueves 28 de mayo de 2015) "(...) un reporte sobre las "prácticas abusivas" y "bajos salarios" de la empresa de comida rápida, McDonalds, en contra de sus trabajadores. El documento denuncia las estrategias sistemáticas utilizadas por la compañía para "maximizar los beneficios a costa de los estándares laborales", informó la Federación Europea de Sindicatos de los Sectores Alimentario, Agricultura y Turismo (EFFAT, por sus siglas en inglés). "El reporte, titulado 'McJobs, bajos salarios y bajos estándares alrededor

del mundo', concluye que los empleos en McDonalds son "precarios, de bajos salarios, en los que las debilitadas relaciones de trabajo y las tácticas antisindicales mantienen a los trabajadores en condiciones insostenibles" (aristeguino.com, 2015, párr. 1-3).

Por su parte, la agencia alemana de noticias Deutsche Welle (2015) informa que: "(...) la empresa de venta de comida rápida McDonald's comete una serie de abusos contra sus operarios, entre los que se incluye salarios muy bajos, condiciones de trabajo inseguras y maltrato a trabajadores inmigrantes y menores de edad. El informe "McJobs" es dado a conocer poco después de recientes acusaciones contra la empresa, que aseguran que evitó de forma deliberada pagar impuestos por hasta 1.800 millones de dólares en Europa y el resto del mundo. En la investigación salieron a la luz casos de discriminación contra los trabajadores, prohibición de tener actividad sindical y condiciones de trabajo inseguras" (párr. 1-2).

Y para cerrar, los dejo con la transcripción casi completa de la opinión expresada por Margarita María Orozco Arbeláez en la revista Semana, el 20 de enero de 2014 (opinión frente a la cual naturalmente tengo algunas distancias, pero que comparto mayoritariamente): "(...) seguiremos haciendo producción en masa de guaches ilustrados, individuos manipuladores y utilitaristas que saben de muchas cosas, pero que son incapaces de reconocer a los demás como gente con los mismos derechos.

Porque algo tiene que estar funcionando mal en el ciclo educativo cuando vemos que los grandes corruptos en este país han pasado por colegios y universidades de élite. Al parecer, no bastó el esfuerzo de las instituciones que les dieron los diplomas y tampoco el de sus familias que les brindaron acceso a bibliotecas, viajes, aprendi-



zaje de otros idiomas e interrelación con otras culturas, lo cual no caló lo suficiente para entender que ni "la corrupción es inherente al ser humano", ni el mal que se le hace a otras personas sale con el jabón del baño al día siguiente.

Algo nos falta por aprender para que haya gente con formación doctoral diciendo que le importa un carajo que haya pobres en el país. Para que algunas de nuestras empresas tengan jefes de personal muy eruditos en hacer contratos en detrimento de los trabajadores. Para que existan abogados expertos en triquiñuelas jurídicas y saquen beneficios particulares. Para tener un sistema de salud en el que no es poco frecuente dar con médicos incapaces de comprender el dolor de sus pacientes.

Y así vamos normalizando la existencia de jefes con muchos títulos que gritan a sus empleados hasta enfermarlos de los nervios. Justificamos la aparición en público de poetas estudiados que hacen comentarios sexistas, y de afamados escritores misóginos, envidiosos y elitistas. Nos encontramos en la cotidianidad con rectores que vociferan borrachos porque no los dejan subir al avión y con académicos que mueven fichas políticas para tirarse en la carrera de sus compañeros. Con unos ingenieros sin escrúpulos que cambian el beneficio económico por la seguridad de la gente y con especialistas que cobran en dos empresas el tiempo completo y trabajan sólo para una, o para ninguna.

Al parecer la educación no está formando mejores personas, sólo gente que se sabe muy bien el discurso de la rentabilidad y el mercado global. Profesionales muy bien adiestrados en el arte de hacer dinero, pero poco educados para ser ciudadanos y para entender la vida como

una forma de organización social y política dentro de la cual se tiene una inmensa responsabilidad.

Por eso lo educados no les quita a muchos lo 'chunchurrias' porque estamos frente a la tiranía de una sociedad en la que el éxito de una persona no está determinado por los parámetros éticos bajo los cuales se rige sino de la renta obtenida, así sea a costillas de la dignidad humana (Orozco, 2014).

## Referencias

- Agencia UPI (2011, 20 de abril). Estudiantes de universidades privadas y tradicionales marcharán en rechazo a venta de la U. Central. Bio bio Chile. Recuperado de <http://www.biobiochile.cl/2011/04/20/universitarios-marcharan-este-jueves-al-mineduc-en-rechazo-eventual-venta-de-la-u-central.shtml>
- Angulo G., C. (2014, 23 de noviembre). Intervención de la Universidad San Martín. Portafolio. Recuperado de <http://www.portafolio.co/columnistas/intervencion-la-universidad-san-martin>
- Aristeguinoticias.com (2015). Denuncia coalición de sindicatos a McDonalds por prácticas abusivas en el mundo. Uruguay: PIT-CNT. Recuperado de <http://www.pitcnt.uy/index.php/sala-de-prensa/prensa-internacional/item/278-denuncia-coalicion-de-sindicatos-a-mcdonalds-por-practicas-abusivas-en-el-mundo>
- Arizmendi, D. (2014, 10 de julio). "Procurador Ordóñez no podía ser reelegido": Carlos Gaviria. [Entrevista con Carlos Gaviria en Caracol Radio, 6 am Hoy por Hoy]. (Audio). Recuperado de <http://>

[www.caracol.com.co/noticias/judiciales/procurador-ordonez-no-podia-ser-reelegido-carlos-gaviria/20140710/nota/2314375.aspx](http://www.caracol.com.co/noticias/judiciales/procurador-ordonez-no-podia-ser-reelegido-carlos-gaviria/20140710/nota/2314375.aspx)

- Baeck, L. (2004). Miradas islámicas sobre la mundialización. Ginebra, Suiza: PlanetAgora. Recuperado de [http://www.planetagona.org/espanol/tema1\\_suj5\\_note.html](http://www.planetagona.org/espanol/tema1_suj5_note.html)
- Barstow, D. y Xanic von Bertrab, A. (2012, 17 diciembre). The Bribery Aisle: How Wal-Mart Got Its Way in Mexico. The New York Times.
- BBC Mundo. (2012, 22 de abril). 'New York Times' afirma que Walmart se expandió en México gracias a sobornos. Dinero. Recuperado de <http://www.dinero.com/internacional/articulo/new-york-times-afirma-walmart-expandio-mexico-gracias-sobornos/149270>
- Bellver, J. M. (2013, 21 de octubre). El Tribunal de Estrasburgo tumba la 'doctrina Parot'. El Mundo (España). Recuperado de <http://www.elmundo.es/elmundo/2013/10/17/espana/1382000594.html>
- Bourdieu, P. (2003). El oficio de científico. Ciencia de la ciencia y reflexividad. Barcelona: Anagrama.
- Bronstein, P. (2013, 11 de febrero). The Man Who Killed Osama bin Laden... Is Screwed. Esquire. Recuperado de <http://www.esquire.com/features/man-who-shot-osama-bin-laden-0313>
- Bunin, G. (2016). Un vistazo a la academia: carta de renuncia de un estudiante de posgrado. La Hoja de Arena. Recuperado de <http://www.lahojadearena.com/vistazo-la-academia-carta-de-renuncia-de-estudiante-de-posgrado/>

- Castaño H., M. (2015). La Paz de Sí. [Mensaje en blog]. Colombia Kritica. Recuperado de <http://colombiakritica.blogspot.com/2015/06/la-paz-de-si.html>
- Castro, D. e Ion, G. (2011, mayo-agosto). Dilemas en el gobierno de las universidades españolas: autonomía, estructura, participación y Desconcentración. *Revista de Educación*, 355, 161-183.
- Centro Virtual de Noticias de la Educación. (2010, 16 de julio). Perfiles. Alberto Espinosa López. Colombia: Mineducación. Recuperado de <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article-239808.html>
- \_\_\_\_\_. (2011). Cámara de Representantes oficializó retiro de reforma a la educación superior. Colombia: Mineducación. Recuperado de <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-289661.html>
- \_\_\_\_\_. (2015, 21 de abril). "Nuestro compromiso es con la excelencia educativa", Gina Parody. Colombia: Mineducación. Recuperado de <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-350500.html>
- Claudio Ibarra, investigador del GIEP: "El Plan Bolonia implica la entrada de la Universidad europea al Mercado". (2009, 7 de mayo). Universidade de Santiago de Compostela (USC) - Fírgoa Universidade Pública. España. Recuperado de <http://firgoa.usc.es/drupal/node/42912>
- Colombia. Presidencia de la República - Ministerio de Defensa Nacional. (2003, 16 de junio). Política de Defensa y Seguridad Democrática. Bogotá: Autor.
- Colprensa. (2014a, 25 de febrero). En operación Andrómeda no se hizo nada ilegal. La

- República. Recuperado de [http://www.larepublica.co/asuntos-legales/%E2%80%9Cen-operaci%C3%B3n-andr%C3%B3meda-no-se-hizo-nada-ilegal%E2%80%9D\\_116311](http://www.larepublica.co/asuntos-legales/%E2%80%9Cen-operaci%C3%B3n-andr%C3%B3meda-no-se-hizo-nada-ilegal%E2%80%9D_116311)
- \_\_\_\_\_. (2014b, 24 de febrero). En 'Andrómeda' no se hizo absolutamente nada ilegal. El Universal. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.co/colombia/en-andromeda-no-se-hizo-absolutamente-nada-ilegal-152510>
  - Deleuze, G. (1987). Foucault. Barcelona: Paidós Ibérica.
  - \_\_\_\_\_. (2006). Pots-scriptum sobre las sociedades de control. En *Conversaciones 1972-1990*. Pre-Textos (S. G. E.). Valencia: España.
  - Deutsche Post DHL Group. (2016). Diese Seite konnte leider nicht zugestellt werden... Alemania: DHL. Recuperado de <http://www.dpdhl.com/en/career/graduates/trainee/grow.html>
  - \_\_\_\_\_. (2016). Inicio. Recuperado de <http://www.dpdhl.com/en.html>
  - Deutsche Welle. (2015, 28 de mayo). Critican a McDonald's por prácticas abusivas con trabajadores. Alemania: Deutsche Welle. Recuperado de <http://www.dw.de/critican-a-mcdonalds-por-pr%C3%A1cticas-abusivas-con-trabajadores/a-18484008>
  - Dobb, M. (1973). *Introducción a la economía*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
  - Donahue, P. [EdChoice]. (2009, 26 de agosto). Milton Friedman on Donahue - 1979 [Archivo de video]. Recuperado de <https://youtu.be/1EwaLys3Zak>

- EFE. (2012, 12 de mayo). Escándalo en el sistema educativo de Albania por la venta de títulos universitarios. España: 20Minutos. Recuperado de <http://www.20minutos.es/noticia/1441108/0/educacion-albania/titulos-universitarios/venta/#xtor=AD-15&xts=467263>
- El club de los poderosos. (2013, 17 de abril). Dinero. Recuperado de <http://www.dinero.com/edicion-impresa/mundo/articulo/el-club-poderosos/173682>
- El líder de los cacaos. (2011, 21 de julio). Dinero. Recuperado de <http://www.dinero.com/negocios/articulo/el-lider-cacaos/131314>
- El Observatorio de la Universidad Colombiana. (2015). Profesores y trabajadores de la San Martín denuncian abandono de parte del Estado. Bogotá, Colombia: Autor. Recuperado de [http://www.universidad.edu.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=5384:profesores-de-la-san-martin-denuncian-abandono-de-parte-del-estado&catid=16:noticias&Itemid=198](http://www.universidad.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=5384:profesores-de-la-san-martin-denuncian-abandono-de-parte-del-estado&catid=16:noticias&Itemid=198)
- El poder del procurador Alejandro Ordóñez. (2013, 2 de septiembre). Semana. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/el-poder-del-procurador/332821-3>
- El programa DHL University se consolida en Colombia. (2008, 29 de octubre). Dinero. Recuperado de <http://www.dinero.com/actualidad/noticias/articulo/el-programa-dhl-university-consolida-colombia/70066>
- El texto completo de la renuncia del papa Benedicto XVI. (2013, 11 de febrero). La Capital. Argentina.

Recuperado de <http://www.lacapital.com.ar/informacion-gral/El-texto-completo-de-la-renuncia-del-papa-Benedicto-XVI-20130211-0035.html>

- El Tiempo.com (2014, 6 de noviembre). 'No quiero pensar en un cierre': Parody sobre Universidad San Martín. El Tiempo. Recuperado de <http://www.el-tiempo.com/bogota/universidad-san-martin-gobierno-interviene/14791916>
- Emol. (2011, 8 de junio). Cerca de 150 estudiantes universitarios iniciaron toma en sede de la Democracia Cristiana. Emol.com. Recuperado de <http://www.emol.com/noticias/nacional/2011/06/08/486184/cerca-de-150-estudiantes-universitarios-iniciaron-toma-en-sede-de-la-democracia-cristiana.html>
- Espinosa L., A. (2008, 3 de julio). Empresarios y educación. Educar para la vida plena. Dinero. Recuperado de [www.dinero.com/edicion-impresacolumnistas/empresarios-educacion-educar-para-vida-plena\\_49905.aspx](http://www.dinero.com/edicion-impresacolumnistas/empresarios-educacion-educar-para-vida-plena_49905.aspx)
- \_\_\_\_\_. (2009, 23 de enero). Educación y competitividad. Dinero. Recuperado de [www.dinero.com/edicion-impresacolumnistas/educacion-competividad\\_56247.aspx](http://www.dinero.com/edicion-impresacolumnistas/educacion-competividad_56247.aspx)
- Ex dueños de Banco del Desarrollo ponen a la venta Universidad de Viña del Mar (2009, 29 de julio). Diario Financiero. Recuperado de [http://www.df.cl/prontus\\_df/site/artic/20090729/pags/20090729050000.html](http://www.df.cl/prontus_df/site/artic/20090729/pags/20090729050000.html)
- Fernández M., C. (2010, 18 de marzo). La colonización del espacio educativo. Espai en blanc, 7-8 (El combate del pensamiento).



- Fernández-Savater, A. (2014, 24 de junio). Michel Foucault: una nueva imaginación política. El Diario. Recuperado de [http://www.eldiario.es/interferencias/Foucault\\_nueva\\_imaginacion\\_politica\\_6\\_274432557.html](http://www.eldiario.es/interferencias/Foucault_nueva_imaginacion_politica_6_274432557.html)
- Figueroa, A. (2014, 17 de marzo). El capitalismo tuvo un cambio y ni cuenta nos dimos: Mario Bellatin. La Crónica de Hoy. Recuperado de <http://www.cronica.com.mx/notas/2014/822104.html>
- ¿Fin a la puerta giratoria en las altas cortes? (2014, 21 de junio). Semana. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/un-fallo-podria-ponerle-fin-la-puerta-giratoria-en-las-altas-cortes/392945-3>
- Foucault M. (1975, junio). Entretien sur la prison: Le livre et sa méthode. Magazine littéraire, 101, 27-33.
- \_\_\_\_\_. (1985). De los suplicios a las celdas. En Saber y verdad. Madrid: La Piqueta. pp. 83-88.
- \_\_\_\_\_. (2000). Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones. Madrid: Alianza.
- \_\_\_\_\_. (2001). Post-scriptum. El sujeto y el poder. En Hubert L., Dreyfus y P. Rabinow, Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión. pp. 241-259.
- \_\_\_\_\_. (2005). Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión. México, D. F.: Siglo XXI.
- \_\_\_\_\_. (2006). Seguridad, territorio y población: Curso en el Collège de France: 1977-1978. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica de Argentina.

- \_\_\_\_\_. (2008). Defender la sociedad: Curso en el Collège de France (1975-1976). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_. (2008). Entrevistas con Michel Foucault. Buenos Aires: Paidós.
- \_\_\_\_\_. (2011). Historia de la sexualidad. 1. La voluntad de saber. México: Siglo XXI.
- \_\_\_\_\_. (2013). La verdad y las formas jurídicas. En Obras Esenciales. Barcelona, España: Paidós.
- \_\_\_\_\_. (2013). Los intelectuales y el poder. En Obras Esenciales. Barcelona, España: Paidós.
- ¿Fraude contra Uribe? (2014, 15 de marzo). Semana. Recuperado de [http://www.semana.com/nacion/articulo/uribe-denuncia-irregularidades-en-las-elecciones/380535-3?hq\\_e=el&hq\\_m=366229&hq\\_l=18&hq\\_v=ac134ec0df](http://www.semana.com/nacion/articulo/uribe-denuncia-irregularidades-en-las-elecciones/380535-3?hq_e=el&hq_m=366229&hq_l=18&hq_v=ac134ec0df)
- Fuente, A. de la y López, M. J. (2010, 18 de junio). Universidades: un mercado bullente. Qué Pasa. Recuperado de [http://www.quepasa.cl/articulo/16\\_3586\\_9.html](http://www.quepasa.cl/articulo/16_3586_9.html)
- Fuentes, F. (2013, 20 de marzo). Iraquí que "derribó" a Saddam se arrepiente de la caída del régimen. La Tercera. Recuperado de <http://www.latercera.com/noticia/mundo/2013/03/678-514621-9-iraqui-que-derribo-a-saddam-hussein-se-arrepiente-de-la-caida-del-regimen.shtml>
- García G., G. J. (2014, 14 de febrero). "No podemos perseguir ilegales con métodos ilegales": Angelino Garzón. El Universal. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.co/politica/no-podemos-perse>

guir-ilegales-con-metodos-ilegales-angelino-garzon-151676

- Gumbrecht, J. (2013, 11 de febrero). El asesino de Osama bin Laden enfrenta una vida sin empleo ni pensión. *Expansión*. Recuperado de <http://mexico.cnn.com/mundo/2013/02/11/el-asesino-de-osama-bin-laden-enfrenta-una-vida-sin-empleo-ni-pension>
- Gutiérrez B., L. G. (2013). Duro golpe a las estrategias sofisticadas. Colombia: La Silla Vacía. Recuperado de <http://lasillavacia.com/elblogueo/blog/duro-golpe-las-estrategias-sofisticadas>
- Henríquez, J. (2011). Quiebre académico en Universidad Central por proceso de venta a grupo Norte Sur. Chile: La Segunda. Recuperado de <http://www.lasegunda.com/Noticias/Nacional/2011/02/622143/Quiebre-academico-en-Universidad-Central-por-proceso-de-venta-a-grupo-Norte-Sur>
- Hoyos, A. (2014, 22 de julio). El retorno de la economía política. *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/opinion/el-retorno-de-economia-politica-columna-506045>
- Jordan, M. (2015, 2 de junio). Empresas y personas usan estrategias para manipular el sorteo de visas de trabajo en EE. UU. *The Wall Street Journal*, América latina. Recuperado de [http://lat.wsj.com/articles/S5799149032384550458102\\_4073176728418?mod=WSJ\\_article\\_EditorsPicks](http://lat.wsj.com/articles/S5799149032384550458102_4073176728418?mod=WSJ_article_EditorsPicks)
- La fotografía que sacudió la sede del procurador Ordóñez. (2013, 21 de octubre). *Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/la-foto>

grafia-que-sacudio-la-sede-del-procurador-ordonez/361916-3

- La W. (2014, 10 de enero). Mindefensa reitera que Andrómeda se hizo dentro de la ley de inteligencia. La W Radio. Recuperado de <http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/mindefensa-reitera-que-andromeda-se-hizo-dentro-de-la-ley-de-inteligencia/20141001/nota/2442120.aspx>
- La W. (2014, 24 de febrero). El general Jorge Zuluaga se refiere en La W al escándalo de espionaje en el Ejército. La W Radio. Recuperado de [http://www.wradio.com.co/escucha/archivo\\_de\\_audo/el-general-jorge-zuluaga-se-refiere-en-la-w-al-escandalo-de-espionaje-en-el-ejercito/20140224/oir/2096302.aspx](http://www.wradio.com.co/escucha/archivo_de_audo/el-general-jorge-zuluaga-se-refiere-en-la-w-al-escandalo-de-espionaje-en-el-ejercito/20140224/oir/2096302.aspx)
- Los 28 investigados por votar en elección de Ordóñez. (2013, 13 de septiembre). Semana. Recuperado de [http://www.semana.com/nacion/articulo/27-senadores-investigados-eleccion-ordonez/357467-3?hq\\_e=el&hq\\_m=191192&hq\\_l=2&hq\\_v=ac134ec0df](http://www.semana.com/nacion/articulo/27-senadores-investigados-eleccion-ordonez/357467-3?hq_e=el&hq_m=191192&hq_l=2&hq_v=ac134ec0df)
- Mazrui, A. (2000, 15 de junio). The hollow claims of Western triumphalism. Recuperado de <http://www.independent.co.uk/voices/commentators/the-hollow-claims-of-western-triumphalism-5368885.html>
- Mendoza, M. L. (2014, 13 de marzo). "El neoliberalismo tomó por asalto a las universidades": Noam Chomsky. El Espectador. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/educacion/el-neoliberalismo-tomo-asalto-universidades-noam-chomsk-articulo-480438>
- Miller, Z. J. (2013, 2 de abril). Obama, Both Bushes, Clinton and Carter, the 'World's Most Exclusive Club,'

to Reunite. TIME. Recuperado de <http://swampland.time.com/2013/04/02/obama-both-bushes-clinton-and-carter-the-worlds-most-exclusive-club-to-reunite/>

- Mineducación (2016). Simat - Sistema Integrado de Matrícula. Recuperado de <http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-168883.html>
- Nación. (2012, 30 de noviembre). El fallo que nos quitó una porción de mar. Semana. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/el-fallo-quito-porcion-mar/268668-3>
- 'No quiero pensar en un cierre': Parody sobre Universidad San Martín. (2014). El Tiempo. Recuperado de <http://m.eltiempo.com/bogota/no-quiero-pensar-en-un-cierre-parody-sobre-universidad-san-martin/14791916>
- Obama (2008, 8 de enero). Yes we can. Obama Speech Archive. Nashua, NH. Recuperado de <http://talklikebarack.blogspot.com.co/2009/01/new-hampshire-primary.html>
- Ojeda A., A. (2013, 6-12 de septiembre). ¿Qué pasó Presidente? Semanario Virtual Caja de Herramientas. Edición N° 00367. Recuperado de <http://viva.org.co/cajavirtual/svc0367/articulo02.html>.
- Orozco A., M. M. (2014, 20 de enero). Lo educado no quita 'lo chunchurria'. Semana. Recuperado de <http://www.semana.com/opinion/articulo/educacion-en-colombia-opinion-de-margarita-orozco/371412-3>
- Ossandón, J. (2009, 18 de agosto). Grupo Laureate integra a la UVM a red de 42 universidades. El Mer-

- curio de Valparaíso. Recuperado de [http://www.mercuriovalpo.cl/prontus4\\_noticias/site/artic/20090818/pags/20090818120733.html](http://www.mercuriovalpo.cl/prontus4_noticias/site/artic/20090818/pags/20090818120733.html)
- Paz, M. (2011, 15 de julio). Vínculo entre política y entidades privadas de educación superior que lucran. Cómo Longueira se convirtió en miembro de la junta directiva de la Universidad San Sebastián. Chile: El Mostrador. Recuperado de <http://www.elmostrador.cl/pais/2011/07/15/como-longueira-se-convirtio-en-miembro-de-la-junta-directiva-de-la-universidad-san-sebastian/>
  - Peral, M. (2006, 20 de febrero). El Tribunal Supremo decide que el etarra Henri Parot cumpla íntegros 30 años de prisión. El Mundo. Recuperado de <http://www.elmundo.es/elmundo/2006/02/20/espana/1140439212.html>
  - Personalidades nacionales asistieron al matrimonio de la hija del Procurador Ordóñez. (2013, 11 de febrero). Cromos. Recuperado de <http://www.cromos.com.co/sociales/sociales-145666-personajes-nacionales-asistieron-al-matrimonio-de-la-hija-del-procurador-ordonez#2>
  - Política. (2015, 29 de abril). 'No dejen a mi jefe sin mercado': 'lobista' de Fiscalía en Congreso. El Tiempo. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/politica/congreso/cuestionan-lobby-en-favor-del-fiscal-general/15658375>
  - ¿Premio comprado? (2013, 27 julio). Dinero. Recuperado de <http://www.dinero.com/empresas/confidencias-on-line/articulo/premio-comprado/178761>
  - Propuesta de reforma a la Ley 30 (1992). Ley 30, por la cual se regula el servicio público de la Educación

Superior. Capítulo IV. Instituciones de Educación Superior privadas y mixtas. Recuperado de <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Plan%20de%20Desarrollo/Secciones/Informaci%C3%B3n%20General/Documentos/Educaci%C3%B3n/Proyecto%20de%20ley%20por%20el%20cual%20se%20regula%20el%20servicio%20p%C3%BAblico%20de%20educaci%C3%B3n%20superior.pdf>

- Ramírez F., C. (2009, 25 de abril). Irrupción de Laureate retrasa inminente venta de Santo Tomás. Chile: Economía y Negocios. Recuperado de <http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=62460>
- Redacción BBC Mundo. (2009, 9 de octubre). Nobel de la Paz para Barack Obama. BBC Mundo. Recuperado de [http://www.bbc.co.uk/mundo/cultura\\_sociedad/2009/10/091009\\_nobel\\_paz\\_np.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/cultura_sociedad/2009/10/091009_nobel_paz_np.shtml)
- Redacción Blu Radio. (2014, 2 de octubre). "Andrómeda se hizo dentro de la ley de inteligencia", reitera MinDefensa. Blu Radio. Recuperado de <http://www.bluradio.com/78274/andromeda-se-hizo-dentro-de-la-ley-de-inteligencia-reitera-mindefensa>
- Redacción El tiempo.com. (2013, 13 de agosto). ¿Cuál es el mensaje tras cambios en cúpulas militar y de Policía? El Tiempo. Recuperado de [http://www.eltiempo.com/justicia/analisis-de-los-cambios-en-la-cupula-militar\\_12989242-4](http://www.eltiempo.com/justicia/analisis-de-los-cambios-en-la-cupula-militar_12989242-4)
- Redacción de El País. (2014, 22 de enero). Comfandi inició plan de ajuste para su modernización. El País. Recuperado de <http://www.elpais.com.co/elpais/economia/noticias/comfandi-inicio-plan-ajuste-para-su-modernizacion>

- Redacción de El País. (2015, 20 de mayo). Cierre de la planta de Chiclets Adams es una mala noticia para la economía vallecaucana. El País. Recuperado de <http://www.elpais.com.co/elpais/economia/noticias/cierre-planta-mondelez-mala-y-triste-noticia-para-economia-vallecaucana>
- Redacción Gente. (2013, 23 de junio). Álvaro Uribe es el Gran Colombiano. El Espectador. Recuperado de <http://www.elespectador.com/entretenimiento/arteygente/gente/alvaro-uribe-el-gran-colombiano-articulo-429605>
- Redacción Judicial. (2009, 7 de julio). Las venas rotas de Cajanal. El Espectador. Recuperado de <http://www.elespectador.com/impreso/articuloimpreso149478-venas-rotas-de-cajanal>
- Redacción Judicial. (2015, 29 de abril). Fiscal General defiende presencia de "lobbysta" en el Congreso. El Espectador. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/fiscal-general-defiende-presencia-de-lobbysta-el-congre-articulo-557777>
- Redacción Justicia. (2013, 12 de agosto). La nueva cúpula de seguridad para el remate del gobierno Santos. El Tiempo. Recuperado de [http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW\\_NOTA\\_INTERIOR-12988554.html](http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-12988554.html)
- Redacción Nacional. (2014, 1 de octubre). "Andrómeda es una operación legítima de inteligencia": MinDefensa. El Espectador. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/andromeda-una-operacion-legitima-de-inteligencia-min-def-articulo-520126>



- Redacción País. (2015, 29 de abril). Denuncian 'lobby' en el Congreso a favor del Fiscal. El Heraldito. Recuperado de <http://www.elheraldo.co/politica/denuncian-lobby-en-el-congreso-favor-del-fiscal-193275>
- Redacción Política. (2015, 29 de abril). Duras críticas en contra del Fiscal por su 'lobby' ante el Congreso. El Espectador. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/politica/duras-criticas-contradel-fiscal-su-lobby-el-congreso-articulo-557716>
- Redacción Política. (2015, 29 de abril). Gobierno dice que no vio a la 'lobbysta' del Fiscal denunciada por los senadores. El Espectador. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/politica/gobierno-dice-no-vio-lobbysta-del-fiscal-denunciada-los-articulo-557650>
- Redacción vida de hoy. (2011). 'No vamos a privatizar la educación pública': Ministra de Educación. El Tiempo. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-10490384>
- Rivera, J. (2012, 27 de abril). La ley que asusta a Walmart tras el escándalo de soborno en México. BBC Mundo. Recuperado de [http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2012/04/120426\\_economia\\_ley\\_practicas\\_corruptas\\_walmart\\_jrg.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2012/04/120426_economia_ley_practicas_corruptas_walmart_jrg.shtml)
- Sánchez C., J. (2015, 5 de junio). "No podemos acostumbrarnos al trasteo de votos en Colombia": Mininterior. [Entrevista con el ministro del Interior]. La W Radio (Audio).
- Sánchez H., M. (2013, 2 de junio). ¿Quién manda en la educación? La Jornada. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2013/06/02/opinion/014a1pol>

- Santana R., P. (2014, 4 al 10 de julio). La condena del exministro Andrés Felipe Arias. Semanario Virtual Caja de Herramientas, Corporación Viva la Ciudadanía. Edición N° 00406. Recuperado de <http://viva.org.co/cajavirtual/svc0406/articulo01.html>
- Santos C., J. M. (2011a, 11 de marzo). Palabras del Presidente Santos en la presentación de la propuesta sobre la reforma integral de la educación superior. Colombia: Centro Virtual de Noticias de la Educación - Mineducación. Recuperado de <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-266619.html>
- Santos C., J. M. (2011b, 9 de noviembre). Declaración del Presidente Juan Manuel Santos sobre proyecto de Reforma a la Educación Superior. Bogotá: Sistema Informativo del Gobierno - Presidencia de la República de Colombia.
- Se casó la hija del procurador. (2013, 4 de febrero). Kien y Ke.com. Recuperado de <http://www.kienyke.com/fotoshow/se-caso-la-hija-del-procurador/>
- Southern Cross tomará el control de la Universidad del Mar. (2011, 1 de abril). La Tercera. Recuperado de <http://diario.latercera.com/2011/04/01/01/contenido/negocios/10-64290-9-southern-cross-tomara-el-control-de-la-universidad-del-mar.shtml>
- Torres, V., Guzmán, J. A. y Riquelme, G. (2011, 19 de agosto). Cómo lucran las universidades que por ley no deben lucrar. Chile: CIPER - Centro de Investigación Periodística. Recuperado de <http://ciperchile.cl/2011/08/19/como-lucran-las-universidades-que-por-ley-no-deben-lucrar/>
- Trade & Investment Victoria. (2015). Why we chose Melbourne. Australia: State Government of Victoria. Recuperado de <http://www.invest.vic.gov.au/es/inicio>

- Troncoso, J. (2010, 16 de octubre). Familia Zabala compra restaurantes Fritz. Chile: Economía y Negocios. Recuperado de <http://www.economaiynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=78172>
- Unidad Investigativa. (2015, 15 de abril). 'Dueños de la San Martín tienen un grupo empresarial': Supersociedades. El Tiempo. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/supersociedades-dice-que-duenos-de-san-martin-son-duenos-de-grupo-empresarial/15575081>
- Valencia, L. (2015, 30 de mayo). Claudia Gurisatti y RCN. Semana. Recuperado de <http://www.semana.com/opinion/articulo/leon-valencia-claudia-gurisatti-rcn/429548-3>
- Walder, P. (2008, 8 de abril). Las universidades privadas son un gran negocio en Chile. Santiago, Chile: Terra Magazine-Cultura. Recuperado de <http://www.co.terra.com/terramagazine/inter-na/0,,0I2732274-EI8862,00.html>







UNIVERSIDAD DE  
SAN BUENAVENTURA  
CALI



**EB**  
EDITORIAL  
BONAVENTURIANA



editorialbonaventuriana



@EditBonaventur



EditorialBonaventuriana



editorial-bonaventuriana

[www.editorialbonaventuriana.usb.edu.co](http://www.editorialbonaventuriana.usb.edu.co)